Miércoles 27 de Mayo de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 90.

ESTE DIARIO

se publica en la

IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR

Calle de las Cámaras, número 41.

donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

# EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).

Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).

Por un año $ 14. 40 (quince patacones).

El número suelto: 8 centésimos (4 vintenes).

**Los avisos**—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
**Los comunicados**, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

**Las solicitadas**—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

## ALMANAQUE.

**Miércoles, 27.**

SANTA MARIA MAGDALENA DE PARIS, del órden de Carmelitas.
Su tránsito se celebra el dia 25 de este mes.
—SAN JUAN, papa y mártir.
Fué llamado á Ravena por Teodorico, rey de Italia, principe Arriano.
Arrojáronle en una prision por la fé Ortodoxa.
Y acabó allí su vida.
—SAN JULIO, mártir.
Pasó por todos los grados de la milicia.
Obtuvo su retiro.
Fué arrestado por los oficiales de la justicia en tiempo del emperador Alejandro.
Fué presentado al presidente Máximo.
Manifestó delante de él su horror y los idolos.
Y confesó el nombre de Jesucristo con tanta firmeza, que este juez le condenó á ser decapitado.
—SANTA RESTITUTA, virgen y mártir.
Combatió por la fé en tiempo del emperador Aureliano y del procónsul Agacio.
Venció los asaltos de los demonios, las caricias de sus padres, y la crueldad de los verdugos.
Finalmente, fué decapitado con otros cristianos.
Así fué honrada con la gloria del martirio.
—SAN RANULFO, mártir.
—SAN EUTROPIO, obispo.
Esclarecido en virtudes y milagros.
—EL TRÁNSITO DEL VENERABLE BEDA, presbitero.
Muy célebre en santidad y doctrina.

**Efemérides.**

1564—Muerte de Calvino.

Hoy es el 147º dia del año: quedan aun 218 dias que transcurrir hasta fin de año.

**Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.**

**Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.**

**Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.**

**Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.**

**AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.**

**3,000 SUPLEMENTOS se publicarán y se entregarán GRÁTIS, en la oficina de este diario, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.**

**PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.**

**AGENTES**

**Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:**

**En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.**

**En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.**

**En Corrientes—D. Félix Fournier.**

**En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»**

**En la Concordia y Concepcion.**

**En Yaguarón y Rio Grande.**

**PARA LOS DEPARTAMENTOS:**

**En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.**

## EL SIGLO.

### Desórden en la legislacion.

LA LEY DE HIPOTECAS Y LOS BANCOS HIPOTECARIOS.

Cada nueva ley que se dicta por nuestras asambleas legislativas no hace mas que complicar la legislacion, haciéndola mas oscura y multiplicando las escepciones, que casi constituyen los principios y reglas generales.

Nada definitivo ni radical se emprende y se realiza.

No se trata de cortar el mal de raiz, de estirpar lo malo, sinó de paliar, de enmendar, de corregir, de *remendar*, permitasenos la palabra.

Es en valde que tengamos dos códigos, de lo civil y de comercio, debidos á la laboriosidad del ilustrado jurisconsulto Dr. Acevedo, pues las Cámaras concluyen un periodo y otro periodo sin ocuparse de ellos, tal vez porque es tarea poco amena para los señores senadores y representantes.

Pero en cambio de eso, rara vez pasa un periodo legislativo sin que nos dé una nueva ley de procedimientos judiciales, ó una enmienda, ó un apéndice, ó una nueva organizacion á los tribunales, todo para aumentar la confusion en ese caos á que llamamos legislacion patria.

La legislatura pasada nos dió la monstruosa ley de Hipotecas de 1856—ley que todavia no han acabado de entender y esplicar los mismos maestros de derecho, cuando ella debiera estar al alcance de todas las inteligencias, porque de hoy mas, todas las leyes deben ante todo, llevar el sello de la mas fácil comprensibilidad.

Esa ley no admite correccion ni enmienda, ni apéndice ni escepciones, sino que debe ser reemplazada por otra, clara, simple, eficaz para los derechos que la hipoteca se propone garantir y hacer ejecutivos.

Eso se proponia y eso se alcanzaba con la sancion, con mas ó menos correcciones del proyecto de ley de hipotecas presentado á la Cámara en el pasado periodo, si mal no recordamos; pero tampoco es amena la tarea de discutir una ley semejante, ni en ello está afectado directamente interes alguno particular, y las Cámaras dejan dormir ese proyecto en los archivos, y se dedican á dictar leyes sobre bancos hipotecarios en vez de empezar por el principio, ésto es por reformar, ó mas bien por dictar una nueva ley de hipotecas se quieren alcanzar los grandes objetos á que se dirije la institucion de los bancos hipotecarios.

Hacer lo contrario es seguir en el camino viejo de las escepciones y de las composturas parciales, de los *remiendos*, aumentando la confusion y el caos.

En vez de hacer una legislacion escepcional para los bancos, hágase igual para todos, que no lo reclaman menos todos los capitales que no se constituyan en bancos y que quieran usar del crédito con la garantia de las propiedades que hoy por ese defecto no representan un capital movible y productivo.

El gran resultado no está en acordar privilejios á un banco hipotecario, para que pueda dar sus dineros sobre hipoteca, sino en dictar una ley que levantando los inmuebles sobre el crédito mismo, como es natural, facilite entre todos los capitales esas transacciones, hoy nulas, porque el sistema hipotecario no las garante.

Sea buena la ley de hipoteca y dénse franquicias y libertad á los bancos, y ya los tendremos derramando sus dineros sobre la garantia de nuestra riqueza rural, á la par de todos los capitales grandes y pequeños que circulan y buscan colocacion provechosa y segura.

En este punto encontramos en buen terreno á nuestro cólega el «Pais», y á los varios diputados que combaten ese proyecto por la capital razon ya apuntada.

Mas tiempo van á llevarse en discutir esa ley, que tanta resistencia encuentra, que el que emplearian en sancionar una buena ley de hipotecas, sobre la base de la que está ya presentada á las Cámaras.

Sin esa reforma prévia de la ley de Hipotecas, nos parece que no puede ser buena ni justa la ley que nos dicten sobre bancos; porque parten del principio de respetar la ley vijente hipotecaria, y entonces la ley de bancos será otra monstruosidad, ó la hacen trizas como sucede en el proyecto en discusion y entonces seguimos en la tarea de confundirlo todo, cuando ante todo es preciso contraerse á uniformar y simplificar.

En la imposibilidad de legislar sobre bancos hipotecarios sobre la base de respetar la ley de Hipotecas, el proyecto va hasta abrogarse efectos retroactivos como lo prueba la simple transcripcion del artículo 7.º

Ese artículo dice así:

7.º Mientras esa propiedad quede afecta para garantir acciones de Banco y hasta su total chancelacion, se reputarán en presencia de la Hipoteca del Banco como estinguidas ó como no existentes, todas y cualesquiera—otras hipotecas ó censos anteriores, que puedan aparecer sobre la misma propiedad sin escepcion alguna—judiciales, legales ó convencionales por privilejiadas que sean, no obstante que pertenezcan al *Fisco ó menores, pródigos, dementes, iglesias, corporaciones, municipalidades, mugeres por su dote, ó bienes parafernales, y demas personas beneficiadas*, aun que no estén literalmente mencionadas en esta Ley—y solo será exigible y ejecutiva con *absoluta prelacion y preferencia* la obligacion hipotecaria contraida por acciones del Banco.

Las hipotecas privilejiadas aqui mencionadas, existen casi todas por la ley vijente, independientemente del registro, y los bienes afectos á esas hipotecas legales y privilegiadas, serán hipotecados á su vez al banco despues de transcurridos los treinta dias de los pregones establecidos por el art 4.º y burlados aquellos derechos por la retroactividad de la ley en discusion, pues el término de los treinta dias es un término absurdo y caprichoso, desde que se verificaria con frecuencia el caso de la ausencia de una de esas personas privilegiadas, á tales distancias que en los treinta dias concedidos por la ley para los pregones no habria ni aun el tiempo material para que llegase á su noticia el fraude legal que le amenazaba.

Este y otros inconvenientes que se descubren estudiando detenidamente el proyecto de bancos hipotecarios, y que son inherentes y casi inevitables al sistema que se ha adoptado, desaparecerian optando por el que proponen los diputados que combaten el proyecto; esto es empezando por sancionar una ley de hipotecas, que responda á los objetos que deben alcanzarse, y no pueden alcanzarse de otro modo que haciendo fácil y breve la ejecucion de las deudas hipotecarias.

Insistimos, pues, una vez mas en que ante todo se ocupen las Cámaras de la ley general de hipotecas.

### El proyecto general de bancos y el banco de Londres.

A la solicitud del banco de Londres debe el cuerpo legislativo contestar con una ley general de bancos que á la vez que satisfaga la justa solicitud de aquella sociedad, deje abierto el camino á todos los que en adelante quieran establecerse.

Aparte de las ventajas que tal proceder produciria para el desenvolvimiento de las instituciones bancarias y de la riqueza pública por consiguiente, ¡cuánta economía de tiempo no alcanzaria el cuerpo legislativo!

El mismo tiempo le absorve, el mismo trabajo y estudio le exije el dictar hoy una ley especial para el banco de Londres, que dictarla general para todos los bancos que quieran establecerse.

El proyecto del señor Villalba puede servir de base, como interpretacion del artículo constitucional sobre bancos y por cuanto responde á la necesidad de una ley general que evite estas creaciones particulares y estas autorizaciones especiales, tan opuestas á todos los principios y á todas las conveniencias.

Sobre esa base y mediante el espíritu de liberalidad de que todos parecen penetrados en teoria, no obstante que lo sacrifican un tanto al descender á la práctica, puede llegarse á formular una ley que provoque una corriente de capitales estrangeros al país.

Ese mismo banco de Londres que hoy está en problema, no obstante que la idea de su establecimiento aqui y en Buenos Aires es desde hace tiempo acariciada, estaria ya establecido si esa ley que reclamamos existiera, y sucesivamente vendrian otros, pues á la idea seguiria inmediatamente la realizacion, desde que desapareciesen las trabas y las dilaciones que los hacen desmayar á los capitalistas estrangeros y nacionales, ante tantos obstáculos como se levantan contra tan ventajosas é importantes empresas.

Dése pues la ley general y no solo se establecerá el banco de Londres, sino que quedará espédito el camino para la concurrencia de capitales y el desenvolvimiento del crédito.

## PRENSA NACIONAL.

EL PAÍS—Repite que será completamente estéril la sancion del proyecto sobre el establecimiento de un Banco Hipotecario, que acaba de entrar en discusion. Cree que para realizar el resultado que se busca, basta solo revisar ó mas propiamente dicho, crear leyes hipotecarias en las condiciones requeridas, dar á la hipoteca la categoria que debe tener ese documento sobre todos los valores en circulacion, y hacer efectiva su ejecucion.

El mismo diario dá la solicitud relativa al nuevo Banco q' copiamos bajo el epígrafe *Interior*, precedida de algunas palabras pidiendo escrupulosidad y prudencia en asunto tan delicado, y observando q' habiendo sido presentado á la sancion del Cuerpo Lejislativo un proyecto general sobre Bancos: seria equitativo y aun muy prudente esperar el resultado de ese proyecto, antes de determinar nada en particular.

Sobre la gestion diplomática de los agentes extrangeros cerca del gobierno Argentino, el *Pais* contiene un artículo del cual tomamos estos párrafos, alusivos á lo dicho respecto de ese negocio por *La Nacion Argentina*:

«Lo mas curioso del caso es, que el diario oficial porteño, niega el derecho de la accion colectiva del cuerpo diplomático, justificando con esta absurda teoria el proceder despreciativo y violento del Gobierno Argentino.

«El diario oficial porteño, prescinde estudiosamente del móvil de la gestion diplomática, que no es ni ha podido ser otro, sino el amparo que el cuerpo diplomático debe á los intereses de sus nacionales, amenazados por una invasion vandálica que partió de la República Argentina.

«Los Agentes estranjeros pues, todos á una, volviendo por esos intereses, conferenciaron previamente, antes de dirigirse al Gobierno Argentino, y estaban en su derecho plenisimo para dirigirse á él colectivamente como lo hicieron, en el deseo y en el deber de atajar los males en perspectiva, por la participacion mas ó menos directa de las autoridades argentinas en la invasion.

«Y esa accion colectiva de los Sres. Agentes Estrangeros, es el testimonio mas elocuente que puede ofrecerse para todos, de la conviccion formada á la luz del dia, de la connivencia de las autoridades argentinas fronterizas, en la invasion.

«El procedimiento del Gobierno Argentino con el Cuerpo Diplomático no tiene disculpa, y no importa á nuestro modo de ver, sino añadir un verdadero insulto á los cargos que ya asomaban tan visibles contra el Gobierno Argentino.»

LA REFORMA PACÍFICA—Contesta al *Nacional* de Buenos Aires, que llamó al señor Calvo «fátuo, necio, buey de la prensa, etc.», tratándose de una cuestion de política internacional. El actual redactor del *Nacional* recibe en pago de esas picantes calificaciones este juicio desconsolador:

«Retirado el señor Sarmiento, pasó de mano en mano, siempre perdiendo de importancia, hasta llegar á redactarlo un Dr. Chassaing, casi anónimo como escritor.

«No obstante, con ciertas dotes personales de aparente lealtad y elevacion de carácter, se le escusaba la carencia de otras, no menos necesarias al escritor público, como la claridad, el estilo, la instruccion, etc.

«El *Nacional* no tiene importancia alguna política bajo el reinado del señor Chassaing.

«Este señor fué atacado bastante chistosamente por alguno de nuestros corresponsales, y reclamó de ello en términos comedidos; hicimos nuestras observaciones privadamente, y el estilo se hizo menos acerbo: verdad es que no haciamos esto en obsequio al señor Chassaing, sinó á nosotros mismos y por respeto al lector.

«Llegamos hasta transcribir algunas de las elucubraciones febriles del *soi-disant* tribuno, cuya verdadera opinion en política nos es tan desconocida como sus aptitudes literarias, porque si las primeras no pueden sacarse en limpio fácilmente de entre las figuras retóricas de una declamacion mas ó menos enfática y ampulosa, las otras han cuidado de ocultarse bajo el usado y viejo manto de un entusiasmo crónico, enteramente fuera de época.

«Este diario ha ido decayendo sucesivamente, hasta venir á ser el conducto impuro de la bilis ministerial.»

## COMUNICADOS

### Cátedra de derecho constitucional.

CONFERENCIA LEIDA POR EL ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD, D. CARLOS MARIA RAMIREZ.

I

En los tiempos de la antigua Francia, de la Francia de Luis XIV y Richelieu, cuando una parte del pueblo oprimido, dejaba escapar un grito de queja [illegible] sus privilegios.

Un siglo mas tarde, la palabra habia sido sustituida.

Ese algo se llamaba derecho.

Esta pequeña revolucion en las palabras, importaba una inmensa revolucion en las ideas. Todo un abismo, separa esas dos maneras de considerar el derecho. De esa sustitucion, todo un mundo brota impregnado de verdad.

Al pronunciar la palabra *derecho*, el hombre rescataba la personalidad, que la ola de las instituciones monárquicas le habia arrebatado; y el dia que esa palabra cruzó por los labios de un plebeyo, ese dia todos los reyes debieron temblar, porque esto indicaba que el espíritu de los hombres estaba ya suficientemente preparado para recibir la luz, y es imposible á un pueblo el concebirla, sin lanzarse, ébrio de entusiasmo, á conquistarla. Tal es la ley, ley sublime que hace inevitable el progreso en la tierra.

Luis XV mismo parece haber comprendido esta verdad. Yo no sé, en que autor he leido, que él escribió á Mde. Choiseul que legaba una revolucion á su nieto, un dia que habia oido, á un muchacho del pueblo, un gamin, ignorante como lo eran todos ellos, gritar con entusiasmo «Viva el derecho.»

Si esto no es cierto, está bien pensado.

El grito del niño encerraba el grito del gigante y este grito se llama Revolucion Francesa.

Antes que los escritores del siglo XVIII, hubiesen venido á iluminar con la nueva luz de la nueva religion, las masas sumerjidas en el abismo de la ignorancia y la abyeccion, el derecho, para el pueblo francés, era sinónimo de gracia. Esta gracia se llamaba privilegio. Si el rey la concedia el pueblo debia agradecer. Si la negaba debia callar, porque negarla era su derecho.

La nacion venia á refundirse en el rey. «L'état c'est-moi» decia Luis XIV.

Todos los intereses, todos los deberes, todos los derechos de los súbditos, tenian en la persona del rey, su único y supremo depositario.

El ciudadano era un cadáver—Dichoso si podia alcanzar un elemento de vida del capricho de su señor!

Y esto es tan cierto, que cuando un departamento de Francia se quejó de un recargo de impuestos, Luis XIV esclamó con altivez. «Aun no están contentos» ¿«No les doy todo lo que no les quito?»

Así pues, todo dependia de la voluntad soberana, y ni la vida privada y ni la conciencia, apesar de su sagrado escapaban á la jurisdicion real.

Hablar de los derechos del hombre á la Francia de Luis XIV, hubiera sido lo mismo que hablar á un hotentote de la relijion de Cristo.

El pueblo, solo una cosa comprendia, y era que él habia nacido para ser siervo y que el rey era el elejido de Dios para ser su amo. Triste fruto de un servilismo de diez siglos!

Para comprender y al mismo tiempo horrorizarse, de aquel siglo de tinieblas, basta haber leido algunas páginas de las memorias del duque de San Simon.

El cuenta, entre otras muchas cosas, que hacen ya reir y ya temblar, que un dia fatal una idea perversa, impia, infernal, habia cruzado, como fatídica vision, el espíritu del Príncipe de Borgoña. Esa idea cuyo recuerdo horrorizaba aun al buen duque, era, que los reyes han nacido para los pueblos y no los pueblos para los reyes.

Hoy que la luz nos inunda, nos es casi imposible concebir, tanta tiniebla en la inteligencia humana! Parece que hay ciertas nociones, ciertos sentimientos que nunca pueden abandonar al hombre; los creemos grabados en bronce; y la historia viene á demostrarnos que no están sinó escritos en movediza arena!

II

Pero esta situacion no podia durar.

Tarde ó temprano, las sociedades humanas, despues de siglos de peregrinacion, entran por el camino de la civilizacion, marchando asi hácia el supremo fin para que fueran creadas. El progreso se abre paso, por el reino mismo de las tinieblas, y el siglo XVIII se presenta con todo su magnífico esplendor.

Todos los escritores de este siglo, tienen un fondo comun. Una misma creencia los anima. Todos ellos comprenden la necesidad imprescindible de una reforma, de una revolucion radical en el órden social.

La proclamacion del derecho, su aplicacion á todas las esferas de la vida, fin supremo de las sociedades como lo llama Crans, es el foco universal adonde converjen todas las doctrinas de los Enciclopedistas, publicistas y economistas del siglo XVIII.

Aplicacion del derecho á todas las esferas.

A la esfera relijiosa.

A la esfera política.

A la esfera económica.

Voltaire, Rousseau, Quesnay [illegible] hasta las masas populares, y las masas populares hambrientas de justicia por siglos de opresion y tirania, tragaron con avidez ese nutritivo pan del ciudadano que se llama el derecho. Sublime comunion de los espíritus!

Un juramento tácito, silencioso, mas entusiasta que el del «Juego de Pelota» tuvo lugar el dia que aquel pueblo oprimido comprendió el verdadero sentido de la palabra derecho.

Dos plebeyos se encontraban y se decian mutuamente—Mi derecho—Nuestro derecho.

Una misma cosa era para esos plebeyos decir esas palabras y jurar, como en aquel grandioso episodio de la «Revolucion Francesa», no separarse jamas, hasta que los derechos que los genios de la ciencia revelaban al mundo atento, dejasen de ser hollados por los reyes, para convertirse en sublime patrimonio de los ciudadanos de la nueva era.

Una tremenda fermentacion de la idea del derecho presidió al estallido de la revolucion francesa.

El pueblo se apoderó de la idea; la idea se universalizaba.

Podian los niños del pueblo no saber hablar, pero al menos sabian pronunciar la palabra derecho.

Los gendarmes encontraban á un niño, un *gamin*, de 8 años, durmiendo en el medio de la calle y si querian llevarle á la cárcel, el *gamin* esclamaba «c'est mon droit».

Todos los espíritus tenian una misma idea, una misma tendencia, todos sentian la misma necesidad de una revolucion.

Y és que nada hermana, comuniza mas los espíritus, permítaseme la espresion, que la comunidad é igualdad de sufrimientos.—Todos humillados se reconocian esclavos, y por eso todos, radiantes, se preparaban al 89.

Al fin cuando la idea hubo ya bastante fermentado, el volcan estalló.

El estallido de las sociedades humanas, cuando las injusticias las han lacerado demasiado, se llama revolucion.

III.

«La revolucion francesa ha dicho Victor Hugo, es el derecho, armado de la daga.» Acontecimiento grandioso en la historia de los pueblos, fué preparado por el trabajo de toda una generacion; trabajo, trabajo que como ya lo he dicho, venia á revelar á la humanidad los derechos de que sus señores la habian despojado.

Hacer triunfar esos derechos, detener á los reyes en el camino de usurpacion, por que habian entrado, era el fin supremo que la revolucion queria realizar; fin para cuya realizacion no le detendrian, no diré ya los mayores sacrificios, sinó aun los mas grandes crímenes.

Desde que la revolucion se vió triunfante en la tribuna, encargada de promulgar una constitucion para la Francia, decidió que le sirviese de preámbulo, una declaracion de los derechos del hombre.

Nada mas lógico. Una constitucion es un pacto entre los hombres para formar una nacion, luego nada mas necesario que determinar los derechos inalienables, de que en ese pacto no puede el hombre despojarse, sin al mismo tiempo degradarse.

Esta idea verdaderamente grandiosa habia tenido su primera realizacion en los Estados Unidos. Fué la Virginia quien primero promulgó su declaracion. La constituyente quiso imitarla, y al hacerlo, se hizo en verdad el eco de los deseos de toda la nacion francesa.

La declaracion de los derechos del hombre promulgada, el pueblo habia encontrado la brújula que debiera guiarle en su cruzada contra el despotismo, en su cruzada contra el antiguo régimen.

La declaracion de los derechos del hombre de la constituyente, importa el triunfo del derecho natural; del derecho, sobre el hecho; de la razon sobre la tradicion.

Desde su promulgacion, los reyes fueron moralmente vencidos; que al fin los pueblos comprendian, que asi como «la libertad se toma, no se pide,» como dijo Mirabeau, el derecho se tiene, no se obtiene.

Si se esprimieran todas las doctrinas civilizadoras, todas las nobles aspiraciones, todos los sublimes sueños del siglo XVIII se tendria un producto que seria la declaracion de los derechos del hombre, tal cual la constituyente la presentó al mundo, para que ella como lo habia soñado Lafayette de la cucarda tricolor, diese triunfante la vuelta de la tierra.

Hay algo que aun hace mas notable la declaracion. Es ese carácter abstracto, es decir absoluto, eterno, que la hace igual para todos los hombres, invariable para todos los tiempos.

Absoluto, como las verdades de la razon, eterno, como el dogma de la justicia.

[illegible] espíritus, como lo eran los de Mirabeau, Lafayette, Sieges, Bailly, Barnave, y tantos otros. En sus almas impregnadas de verdad y de justicia, nada que se circunscribiese á cierto tiempo, que se limitase á cierto espacio, podia tener cabida. Ellos necesitaban traspasar los límites del uno y del otro, pára lanzarse en busca de lo eterno.

Y lo consiguieron. Los siglos pasan pero su obra queda. La historia la recuerda en letras de oro y todos los hombres generosos le elevan un altar en su corazon.

La declaracion de la constituyente es el punto culminante de la historia de la revolucion francesa. Es en ella que debemos estudiar á esta.

Bastaba el mero hecho de haber sido los derechos del hombre discutidos en la gran asamblea, para ensalzar á la revolucion del 89.

Para comprender el presente, debemos recordar el pasado, y el pasado nos presenta como cuestion capital del siglo de Luis XIV en los parlamentos, el saber, si los príncipes legitimados deberian atravesar en diagonal el patio de la gran cámara para ir á su rango, ó tomar, como los demas pares los dos lados del cuadrado. Este cambio tan radical en los asuntos de la discusion, era ya un paso gigantesco en la senda del progreso, que los pueblos debian agradecer á la revolucion.

Pero, ¿qué se dirá, si se examina el producto de esa discusion?

Fijaos, cada artículo de la declaracion de los derechos del hombre, es una venda que se aplica á una herida, un bálsamo que cura una llaga á la humanidad.

Esas heridas, esas llagas, todos los pueblos los han sentido y si vemos á nuestra patria libre de ellas, es que hemos aplicado el vendaje, el bálsamo que la sublime declaracion nos presta.

## FOLLETIN. 55

# LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL

POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE TERCERA

LOS HIJOS DE LA NOCHE.

Despues de un momento de silencio, dijo Andrés:

—Acaso hayais estrañado que no sea yo el que os lleve á las playas de Ayamonte, como estaba estipulado entre nosotros. Soy aficionado á dar claras esplicaciones, tanto mas á buenos amigos como vosotros lo sois.

—Ya os consta nuestro modo de pensar, dijo Briquemont.

—Sin embargo, debo hacerlo. Ya sabeis que el sitio de Cádiz toca á su fin.

—Cierto.

—Seria tal vez considerada mi ausencia como cobardia si me alejase en estos críticos momentos.

—Teneis razon, contestó sir Ferfferson.

—Para no perjudicar vuestros intereses, y mas que todo, para ir preparándonos contra el señor Gondomar, he querido abreviar tiempo, y de aquí el que os ofrezca el falucho de mi amigo.

—Ya sabeis que nosotros lo aceptamos.

—Debo además borrar toda sospecha en vuestros corazones. Ya os consta que nuestros pensamientos siempre se inclinan al mal, es decir, á lo peor.

—¡Ah!

—Por lo tanto, vos, señor Briquemont, que sois marino, ved los papeles que mi amigo. Es una garantía que os doy.

El capitan quiso rehusar aquel reconocimiento; pero Andrés por un lado, y Gerónimo por otro, lo obligaron á que leyese los documentos presentados.

Por ellos se identificaba la persona de Gerónimo, patron del laud *el Caiman*, de la matrícula de Sevilla.

—¿Conque sois de Sevilla? preguntó Briquemont con la ansiedad del que recuerda su patria.

—Si señor, contestó Gerónimo tranquilamente.

—¡Ah! me alegro en estremo. Estamos dispuestos á marchar cuando gusteis.

Y devolvió los papeles á Gerónimo.

—En ese caso, se apresuró á decir á Andrés, puede fijarse la hora de la partida.

—Queda á vuestra eleccion, contestó Ferfferson.

—¿Os acomoda mañana á la noche?

—Sea, pues, mañana á la noche, replicaron los demás brillando en su semblante la mas completa alegría.

—Ahora bien, continuó Andrés, puesto que estamos de acuerdo sobre la marcha, falta que arreglemos el modo menos ostensible para salir del puerto. ¿Teneis equipage?

—No mucho, contestó Ferfferson.

—Sin embargo, este negocio es de los mas interesantes. Conviene que nadie vea lo que pueda embarcarse en un falucho.

—¿Conque nuestro equipage se va á embarcar en vuestro barco?

—Y vosotros tambien.

—¿Pero y *el Caiman*? preguntó Briquemont.

—*El Caiman* está bordeando á retaguardia de la escuadra fuera de la bahía, respondió el imperturbable Andrés. Ved aquí mi plan.

—Hablad, contestó sir Ferfferson.

—Mañana á la noche estará anclado cerca del mismo muelle. ¿Teneis algun criado de confianza de quien poder valeros?

—No; pero en la fonda hay un negro que parece demasiado fiel.

—Perfectamente. El negro quedará encargado de conducir vuestros cofres. Al mismo tiempo, su color será una garantía para mí.

—Corriente.

—Una vez embarcado el equipage, dijo el bandido, solo queda el que os trasbordeis vosotros.

—¿Será preciso fijar la hora?

—A las diez en punto.

—No faltarémos, contestó el anglo-americano.

—Os advierto que no vayais los tres reunidos. Os espondriais á ser detenidos por alguna ronda, y esto pudiera destruir mis proyectos.

—Seguiremos en todo vuestras instrucciones.

—Ya os consta que estoy autorizado para salir y entrar en el puerto, prosiguió Andrés. Aunque esta autorizacion está limitada únicamente á marchar por la mañana y regresar á la tarde, voy á infringir la consigna haciendo una de las mias.

—¿De qué modo?

—Pasando por medio de la escuadra francesa á las doce de la noche.

—¡Oh!

—La operacion es menos arriesgada de lo que parece. Nos tirarán un cañonazo si nos sienten; pero yo no le tengo miedo á los cañonazos llevando en mi mano la caña del timon.

—¿Es ese vuestro plan?

—Creo que es demasiado sencillo. ¿Lo aceptais?

—Sí.

—Una vez fuera de la bahia, buscaremos *al Caiman*.

—¿De noche? preguntó Briquemont.

—De noche.

—¿Será posible?

—Bastará que haga una señal para que *el Caiman* se acerque á nosotros.

—¡Ah!

—A la vuelta me espondré á recibir otro cañonazo, y negocio concluido. Es decir, que á la mañana siguiente un falucho del Noy del Bosch, estará dormido en el puerto esperando la órden del General Valdés, mientras vosotros os dirigis á Ayamonte.

Este modo tan franco de esplicarse entusiasmó á los tres estrangeros.

El plan de Andrés estaba perfectamente comprendido.

Despues de estar conferenciando largo tiempo sobre el particular, se separaron mas cordialmente q' nunca. Todas las esperanzas se reanimaron, y sir Ferfferson y sus amigos principiaron, luego que se vieron solos, á fraguar esos proyectos á que nos arrastra la imaginacion cuando estamos próximos á tocar la realidad.

Al dia siguiente los rumores de capitulacion se hicieron mas constantes. Sabiase que el general Alaba habia partido secretamente al campamento francés con el objeto de negociar el medio mas ventajoso de ratificar el convenio de entregar la plaza, y esto era mas que suficiente para que la alarma estuviese pintada en todos los semblantes, particularmente en aquellos que se habian comprometido mas.

Aquella mañana habia salido Valdés á caballo para recorrer los puestos de la plaza. Naturalmente un gentío inmenso, lleno de ansiedad y preñado de amenazas, le rodeó atronándolo con sus gritos sediciosos. Pero Valdés, que conocia demasiado el carácter del pueblo, se hizo el sordo, y pasó por medio de las masas con imperturbable sangre fria.

La serenidad de Valdés, que en realidad era el mas espuesto en aquellas circunstancias, calmó la efervescencia y le abrieron paso, no sin quedar admirado el pueblo ante aquel hombre que habia hecho cuanto era posible para sostenerse dentro de Cádiz.

Terminado aquel acontecimiento dirigióse el general hácia la Aduana, que, como ya hemos indicado, servia de palacio á Fernando VII y sus hermanos.

Llegó á ella, la guardia le permitió el paso, y penetró en los salones reales, donde un número crecido de cortesanos vagaban en las antecámaras con la inquietud pintada en sus semblantes.

Como tenia autorizacion para presentarse al rey luego que lo creyese conveniente ó útil al servicio, pasó por medio de la concurrencia y se acercó al gentil hombre que estaba de guardia, y se hizo anunciar; pero entonces supo que el rey no estaba en su gabinete, y sí en la azotea de la Aduana.

—No importa, dijo Valdés con aquella especie de tenacidad que formaba uno de los elementos mas principales de su carácter; subiré á la azotea.

Y tomó la direccion que se le indicaba, como un hombre que está decidido á ver al rey aunque tuviese que vencer nuevos y mayores obstáculos.

Al llegar á la escalera que conducia á la azotea, se encontró con dos mayordomos que le detuvieron el paso.

—No se puede subir, dijo uno.

Valdés no contestó y dió un paso adelante.

—S. M. ha prohibido que le importunen, replicó el otro.

Miróle atentamente el general, y le contestó:

—Nada tiene que ver esa órden conmigo, caballero. Necesito ver al rey.

—Es que S. M. está divirtiéndose.

—Tambien quiero yo divertirme. ¿Qué hace el rey?

—Remonta una pandorga.

—Tanto mejor: así le ayudaré á sostenerla.

Y sin esperar contestacion avanzó por las escaleras, dejando á los dos mayordomos indecisos sobre el partido que habian de tomar, pues si bien por un lado tenian órden espresa de S. M. de no dejar subir á nadie, por otro sabian que estas órdenes nunca tenian efecto para el general Valdés.

Encogiéronse de hombros, ya que no podian hacer otra cosa, y le dejaron subir.

En efecto, el rey estaba en la azotea de la Aduana.

Desde ella se descubria un hermoso y magnífico espectáculo, si hermoso y magnífico es el grandioso conjunto de una ciudad rodeada por el Océano, ceñida de fuertes castillos, cubierta su bahia de una opulenta escuadra, y enlazada por la parte de tierra con una linea espesa y sombría de inmóviles soldados.

El rey, que desde aquella altura parecia respirar con las frescas brisas de la mañana el viento de la libertad, tenia en su mano el tirante hilo de una lujosa cometa azul que ondeaba en el espacio magestuosamente.

Los infantes estaban al lado de Fernando, y de tiempo en tiempo le hacian ciertas observaciones al oido.

Detrás veíase una escasa comitiva que miraba con atencion el pasatiempo en que se ocupaba el rey.

Observando con algun cuidado á los sugetos que componian aquel reducido acompañamiento, fácil hubiera sido conocer al marqués de Sotovela, al vizconde de Trevesedo y al baron de Moure, que con la mayor sangre fria estaban en trage de córte en presencia de S. M.

Valdés, que conocia al primero de ellos, no pudo menos de verlo allí, convenciéndose que no habia poder suficiente para contener la osadía de los conspiradores. Apreció en lo que valia tanta temeridad y se desentendió completamente de él, como sino lo hubiera visto.

De este modo pudo acercarse al rey.

Fernando sintió sus pasos, y volvió la cabeza. Su semblante estaba radiante de alegría.

—¡Vos aquí, general! esclamó entregando á su hermano el infante don Cárlos el hilo de la cometa.

—Venia como de costumbre á esperar órdenes de V. M., contestó Valdés inclinándose.

—¿Y habeis subido para eso á la azotea?

—V. M. sabe que soy demasiado eficaz en asuntos del servicio.

—Perfectamente, contestó el rey; por fortuna nada tengo que ordenaros. Gracias á Dios que hoy ni truena el cañon, ni estallan las bombas en el aire.

—Ya era tiempo que terminase ese ruido, dijo el general con suma frialdad.

—A propósito, replicó Fernando, que en sus momentos de buen humor era mordaz y epigramático. ¿Qué lineas son esas que se estienden mas acá del Trocadero?

—Lineas francesas, señor, contestó Valdés sin inmutarse.

—¡Oh! ¿Con que tenemos tan cerca los franceses? esclamó Fernando fingiendo estar sorprendido.

—Ya ve V. M. que están llamando á las puertas de Cádiz.

—¡Pero vos que pensais hacer.!

—He cumplido con mi deber hasta lo último. Mejor diré, hasta donde debe llegar un hombre de mis pensamientos y de mi carácter.

La suprema tranquilidad del general llamó la atencion del rey, el cual principiaba á vengarse á su vez de los insultos que habia recibido.

—No os he comprendido bien, le dijo lanzándole una de aquellas miradas de águila que de tiempo en tiempo se escapaban de sus ojos.

—Me esplicaré mas francamente ya que lo desea V. M., contestó Valdés con respulcion. He dicho que he cumplido con mi deber hasta lo último, por que el rey de España está dentro de Cádiz. Sino estuviera, seria necesario que los franceses no dejasen piedra sobre piedra paro que tremolase su bandera en esos baluartes completamente españoles.

Esta heróica contestacion conmovió al rey y le alargó la mano.

—Eres un valiente, le dijo.

Valdés se inclinó, y besó la mano real.

El monarca y el vasallo se habian comprendido.

Pasado este ligero episodio, el rey se retiró á un ángulo de la azotea con el general.

—Eres español, y conozco tus calidades, Valdés. Si bien las pasiones politicas nos impulsan por sendas diferentes, este rey, tan calumniado y tan poco conocido de los liberales, no tiene reparo en hablarte con ingenuidad tal como las circunstancias lo requieren: ¿Cádiz está próxima á rendirse?

—Si señor, contestó francamente el general.

—¿Ha pedido capitulacion?

Valdés se puso pálido, y se apresuró á decir con voz conmovida:

—¿Acaso lo sabe V. M.?

—Sí.

—¿Es decir que los mas profundos secretos pertenecen al dominio de otras personas que no sean mis agentes?

—No sospeches de nadie, se apresuró á decir el rey. Los españoles no son traidores. Sirven una causa, y la sirven con nobleza.

—Entonces, ¿cómo es que V. M. se encuentra tan enterado?

El rey desplegó una sonrisa, y esclamó:

—Eres caballero, y puedo decírtelo. ¿Ves esa cometa azul que tremola en el aire?

—Si señor.

—Esa cometa es una señal.

—¡Cómo!

—Vas á verlo. Vuelve los ojos al campamento francés.

El general obedeció rápidamente.

—A la izquierda se levanta la tienda del duque de Angulema.

—En efecto.

—Pues repara como hay allí otra cometa azul remontada.

Los pueblos no deben esperar ya un nuevo revelador.

La ley está promulgada; en aplicarla consiste el progreso.

IV.

A la revolucion del 89 debe la humanidad esa ley.

Bendigámosla! Que aunque ella se nos muestra cubierta con sangre de muchos y muy nobles mártires, los bienes que de ella la humanidad ha reportado son eternos.

Muchos siglos de horror, produjeron algunos años de horror tambien.

Si la venganza no es un sentimiento justo, es al menos un sentimiento natural en el corazon humano, y muchos más, señores, en un corazon como el del pueblo, no iluminado por los rayos de la inteligencia.

En la revolucion francesa, hay luz y sangre, como en el disco del sol, hay manchas y luz.

Las manchas del sol no disminuyen su brillo.

La sombra de la revolucion, presidió los destinos de todos los pueblos libres y civilizados.

# INTERIOR

## Solicitud.

Montevideo.

*Honorable Señor:*

El gerente de la Sociedad Bancaria establecida en el Rio de la Plata bajo la razon de—«El Banco de Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata,»

## Asociacion para la exportacion de carnes á nuevos mercados.

Salto, Mayo 16 de 1863.

## Don José Govea.

El domingo pasado tuvo lugar el entierro de aquel apreciable vecino Español que residia entre nosotros hace muchos años. El carro fúnebre era seguido de un numeroso acompañamiento, y en el Cementerio fueron pronunciados varios discursos, entre otros los dos que siguen y cuya copia nos fué remitida para su publicacion.

DISCURSO DEL SR. D. JOSÉ DE LA HANTY.

Señores!

Un suceso fatal nos reune en este tristre sitio. José Govea no existe!!

El amigo afable y jovial, el hermano virtuoso que con sus nobles condiciones y estimamos, ha pagado su tributo á la naturaleza, y sus hermanos y amigos congregados venimos aquí á tributarle el último homenaje, depositando sus restos en su última morada, y derramando sobre su tumba una lágrima que consagramos á su ... que hacen estimables á los hombres, y sin mas haber que su laboriosidad, Govea vivia lejos de su patria, querido de todos los que le conocieron. Cediendo humilde á la dura ley del trabajo, hace apenas algunos dias que volvió á estas playas á buscar en una honrosa ocupacion, el pan de su subsistencia y de su familia. La Providencia no quiso que se lograsen sus deseos........ Acatemos sus inescrutables designios.... ....!!

En medio de la desgracia, que nos aflije, vemos radiante su justicia, pues al encontrar Govea para su cuerpo el descanso eterno en el seno de la tierra, nuestra madre comun, se halla rodeado de un sin número de hermanos y amigos que le lloran, porque los hombres como Govea tienen siempre una patria y una familia donde quiera que dirijen sus pasos!!.........

¿Qué premio mas hermoso puede tener la virtud en la tierra?

.........................................

Govea, goza de la paz eterna en el cielo, mientras tus amigos y hermanos conservamos en la tierra el mas grato recuerdo de tí!!........

Govea, adios para siempre!!

DISCURSO DEL SR. D. JUAN MANUEL DE LA SIERRA.

> Feliz aquel que muere en el Señor; el descansa de sus trabajos, por que sus obras le acompañan y le siguen.
> (SAN JUAN.)

Señores!!

Cuando el viajero visita una de esas grandes Catedrales Europeas, cuya cima se pierde en las nubes, vá trepando lentamente por una obscura y tortuosa escalera, cuya interminable espiral parece prolongarse á medida que se sube. Tinieblas profundas envuelven al viajero y teme á cada paso desligarse y caer á un abismo sin fondo; pero derepente, cuando acaso le falta ya el aliento, llega á la plataforma y el conductor abre una pequeña puerta, por la cual penetra la radiante luz del Sol.—Está en la cumbre del campanario y desde él domina la Ciudad entera y un inmenso panorama se descorre á sus ojos.

Esa és la vida y la muerte, Señores; esas las dudas, los tropiezas y las sombras del camino, y esa és tambien la recompensa que aguarda al justo al despedirse de este Valle de lágrimas, y penetrar en la rejion de los eternos resplandores.

La fosa donde depositamos un cadáver, solo traga el cuerpo deleznable, mientras el espiritu inmortal sacudiendo sus lazos terrenales vá á recibir en otro Mundo la recompensa ó el castigo á que se ha hecho acreedor.

Asi se cumplen los decretos impenetrables del Altisimo. y la alabanza ó el vituperio de los hombres es siempre la espresion de la justicia divina. En la conciencia intima de los hombres una voz secreta se levanta para absolver ó condenará los que no existen.

La posteridad empieza para los muertos al otro dia de haber descendido á la tumba.

Tales reflexiones me inspira, Señores, el prematuro fin de nuestro amigo José Govea.

Si señores, de Govea que no ha muchos dias, que se encontraba entre nosotros lleno de vida y con su corazon perfectamente bien dispuesto para el bien de sus semejantes! Si, de sus semejantes; porque Govea pertenecia á una Sociedad Universal, cuyo principal objeto es amar á su prójimo como á si mismo.

Tuve, señores, la fortuna de haberle dado la luz, es decir, la luz del alma, que simboliza la inefable comunidad de los espiritus, la armonia de los principios y la fraternidad de los sentimientos. Hé aquí, señores, porque mi sentimiento en estos momentos es doble; pierdo al amigo y al hermano.

Govea cumplió bien y fielmente con sus deberes. El fué honrado, laborioso, buen amigo, tierno y cariñoso esposo, padre modelo y hombre humanitario.

Hé aqui, señores, como Govea ha muerto en el Señor, porque de los justos es el reino de los Cielos: descansa ya de sus trabajos en este suelo terrenal, precediéndonos en el largo y eterno viaje ... tarde. Sus obras le acompañan y le siguen, porque el que cumplió aquí con la religion y la humanidad, no puede sino encontrar amor en el Señor de las Alturas! Dichoso él que tal cuenta puede dar de marcha justa y equitativa!

Señores! pueda este espectáculo de luto, llamarnos á nuestros deberes y al ejercicio de todas las virtudes.

Y ahora, Señor, despues de haber tributado á nuestro amigo, á sus despojos mortales, los sentimientos de nuestra amistad, antes que esos despojos desciendan al seno de la tierra, donde reina la oscuridad de la muerte, donde no existe órden sino confusion y eterno horror; permitid, oh Dios Omnipotente, que os pidamos para nuestro amigo, el descanso y la paz; así como se las dais á los trabajadores, al fin del dia y del trabajo.

# EXTERIOR

## Estados Unidos.

De una correspondencia publicada por el *Nacional* de Buenos Aires estractamos lo siguiente:

MORMONES.

En Utah las cosas no aparece muy tranquilas. El gobernador habiendo determinado hacer observar las leyes del Congreso contra la Poligamía, fué expóstulado por los mormones á renunciar su oficio. Pero él, para hacer ver que las leyes no se violaban con impunidad, mandó arrestar á Brigham Young gran sacerdote de los mormones, y feliz (?) marido de mas de treinta mujeres. Las leyes contra la Poligamía imponen una multa que no ha de pasar de 5,000 pesos, y cárcel que no ha de pasar de cinco años.

LA GUERRA—PROPOSICIONES DE PAZ

Nada de particular tengo que decir á cerca de la guerra. Otra proposicion de paz se ha introducido en el Congreso rebelde. Habla contra esta guerra de esterminio y aconseja la paz, pero nada dice sobre el reconocer la supremacia de la ley.

En el Norte los Copperheads están un poco humillados. Para oponerse á sus traidores esfuerzos se han formado juntas bajo el nombre de *Loyal Leagues* en toda la Nacion. Estas han despertado grande entusiasmo y han hecho ver que la vasta mayoria del pueblo está para continuar la guerra con todo vigor.

CONSCRIPCION.

Se habla de que pronto se pedirán 500,000 hombres mas bajo la última ley de conscripcion.

REJIMIENTOS DE NEGROS.

En una última escaramuza en Tennesse, los rebeldes usaron dos rejimientos de negos contra las tropas del Gobierno. Piquetes de negros hacen cara á los nuestros en las orillas Rappahannock. Dos rejimientos de negros leales, mandados por el Coronel Higginson, han ido á una espedicion á Georgia, con la mira de alistar y armar negros, no con el designio de escitar una insurreccion. Antes bien se cree que la proclama de emancipacion produciria el efecto de impedir insurrecciones. Les demuestra otro camino hácia la libertad mas conforme á las leyes; sin necesidad de insurrecciones y de los horrores que las acompañan, á las cuales los mismos negros son opuestos. La oposicion que se hacia al introducir negros en el ejército, no existe ya. Un nuevo rejimiento se ha formado en Massachussetts.

EL BOTE CAÑONERO «QUAKER.»

En mi última les informé á Vds. de como los rebeldes habian apresado los botes *Queen of the west* é *Indianola*, pertenecientes á la armada del Comodoro Porter en el Mississippi, mas arriba de Wicksburgo. Habiendo el Comodoro Porter oido que los rebeldes habian reventado cinco de sus cañones mas pesados contra el *Queen* y el *Indianola*, él preparó un bote viejo del canal, haciéndole una torre con barriles de puerco de modo que representase un monstruo, y lo mandó abajo hácia las baterias enemigas. Estas se desencadenaron contra el monstruo, el cual pareció tener una alma encantada, pues salió invulnerable. Los rebeldes fueron puestos en la mayor consternacion. El *Queen* echó á huir, y á poco rato se oyó una tremenda esplosion, la cual provino del reventar del *Indianola* por temor de que cayese bajo las garras del monstruo el viejo bote. Verdaderamente fué una burla pesada para los rebeldes.

VICKSBURG.

No se cree que un ataque directo contra esta plaza fortificada tendrá lugar; el objeto es tomarla sin pérdida de muchas vidas. Uno de los planes, como Vds. habrán oido, es el de abrir un canal para cambiar el curso del Mississippi y dejar á Vicksburg aislado y tierra adentro.

Un segundo plan es dejar al Mississippi á traves del que se llama *Paso de Yazoo*, de aqui dentro el Rio *Cold Water*, despues dentro del Tállahatchie, á lo largo del Tallahatchie hasta su reunion con el Tallabasha, los cuales juntos forman el Yazoo, y desde allí al Mississippi por detras de Vicksburg. Esta espedicion ha sido próspera hasta el presente. Se ha dicho que la ciudad de Yazoo habia sido tomada por nuestras tropas, pero se necesita confirmacion. La apertura de este camino forma una añadidura de quinientas millas de navegacion de rio.

Un tercer proyecto consiste en cortar un canal que abrirá paso á las aguas del Mississippi dentro del lago Providence, muchas millas mas arriba de Vicksburg, de allí dentro del rio Tauser, de aquí dentro del rio Black, despues dentro del Red, y si no es obstruido, dentro del Mississippi de nuevo, mucho mas abajo de Vicksburg. Pero como Port Hudson—otra fartaleza de los rebeldes—está á cincuenta millas mas abajo de la embocadura del Red River, se propone de cerrar este rio y de forzar las aguas del Mississippi dentro del Atchafa, rio grande, y de allí al golfo de Méjico, 500 millas desde que se divertió su curso, dejando así á Vicksburg, Natchez, Port Hudson, Baton Rouge y Nueva Orleans mucho mas al Este. ¿Qué les parece á vds. el cambiar de curso del Mississippi por mas de mil millas? Este último proyecto se cree que saldrá bien. El canal se ha cortado, las aguas se han introducido, y la espedicion está en camino.

BOMBARDEO DE CHARLESTON.

Mientras escribo, se dice que los buques federales han pasado los fuertes de Charleston y están bombardeando aquel nido de los rebeldes.

UNION DE LOS DEL SUD.

Apesar del despotismo mas cruel que reina en el Sud, el espíritu de lealtad á la bandera antigua se muestra allí aun. Los bosques del Norte de Alabama y Mississippi y las montañas de la Carolina del Norte y del Tennesse Oriental son su guarida, pero en el ánimo son hombres de la Union. Son cazados por perros, como si fueran fieras, y si se les coje son atormentados y hasta quemados; pero apesar de esto, mueren fieles á su país.

## Los campos nuevos de guano.

En tiempo de nuestros abuelos el oro se consideraba como el único medio y fuente principal de toda riqueza. El tiempo ha probado la falsedad de esta teoria—la guerra de Norte América ha probado que aun el algodon es mas precioso, y su valor es mayor, pues las ruinas auríferas de las Australias no han podido resarcirnos por la falta de ese articulo en las fábricas de Lancashire.

Otro manantial fecundo de riqueza nacional son esas acumulaciones nauseabundas en las islas Chinchas que llamamos guano, y cuyo olor es tan repugnante, como es incalculable su valor. El Perú ha sacado de la venta de este articulo una renta enorme, y ahora léemos en el *Mercurio* de Valparaiso, que la expedicion chilena acaba de descubrir en una localidad llamada Mejillones, numerosos campos todos llenos de depósitos de guano de la misma calidad como el de las islas Chinchas.

Tres hombres en un dia pudieron sacar quince toneladas, y se calcula que la cantidad sobre la superficie de la tierra excede de cuarenta mil toneladas. Los dueños proponen ... de fierro para su transporte.

Apropósito de este artículo importante, damos la siguiente relacion que nos ha facilitado un caballero, conocido nuestro, cuyo diario de viaje contiene mucho de interés. «Vimos, dice este señor, de la cubierta del buque de guerra inglés *Blond*, un grupo de islas, seis millas distantes del puerto de Pizco, la mayor de las cuales es Sangalon—Estas islas llamadas ahora *Chinchas*, se han hecho justamente célebres por la inmensa cantidad de guano que se exporta de ellas. Guano ó huano, se encuentra en estas islas en capas enormes, de 35 á 40 piés de espesor, y su color claro arriba vuelvese cada vez mas oscuro en proporcion á la profundidad; las *stratas* inferiores tienen un color colorado oscuro, y como si fuesen teñidas con oxido de fierro: se hace mas sólido el guano cuanto mas se penetra bajo de la superficie, lo que sobreviene del depósito gradual de las *stratas*, y evaporacion de la humedad ó fluido que contiene. Está formado del excremento de diferentes aves, y cantidades inmensas de sustancias huesosas. Grandes bandadas de aves, tales como gaviotas, colimbos ó merjos, etc., se ven volando á lo largo de toda esa costa, presentando la apariencia de una inmensa y espesa nube.

Jamas pasan sobre la playa, ni tampoco se internan en el pais lejos de la costa, pero se anidan en las islas inhabitadas, en las rendijas de las rocas las que abandonan en cuanto empiezan los trabajadores á sacar el guano de las islas. Estos depósitos de guano son de una magnitud estraordinaria, siendo el resultado de una acumulacion no interrumpida por miles de años; pero dejamos de esperimentar sorpresa, cuando consideramos la voracidad de estas aves, su número incalculable, y la facilidad con que procuran su alimento. Se ha observado que durante el depósito de los primeros años, las *strata* ó capas de guano son blancas, lo que entre los cultivadores peruanos tiene mas aceptacion por ser considerado como la mejor clase de guano por la cantidad de amoniaco que contiene. Mucho se ha escrito sobre su empleo y utilidad, pero aun se ignora casi del todo el modo de usarlo hace un siglo entre los indios, los primitivos dueños del pais. Millares de toneladas han sido exportadas para Europa y Norte América desde del año 1843, donde se ha empleado con gran éxito en el cultivo de las tierras, produciendo al Gobierno Peruano, durante el corto espacio de diez años, la enorme suma de cien millones de patacones.

El Gobierno Peruano nombró en el año 1853 una comision cientifica compuesta de nacionales y estrangeros, con el fin de averiguar la cantidad de Guano que todavia existiese en las islas Chinchas, y el número de años que podian necesitarse para sacarlo; basando el cálculo en el número de toneladas exportadas anualmente.

Despues de un detenido exámen decidieron los de la comision que habia Guano suficiente para treinta años de exportacion.

Se ha observado con mucha justicia que las célebres minas de Potosí, las mas ricas que se han descubierto si exceptuamos las de Méjico, nunca produjeron en un año, aun en su época mas productiva, tan gran suma para el Rey de España, como percibe anualmente de las islas Chinchas el Gobierno Peruano. Consta por los libros de la Tesoreria Nacional que ingresan en las arcas del Erario público doce millones de patacones anuales. Se ha obtenido últimamente un empréstito de dos millones y medio de libras esterlinas sobre este articulo importante de comercio.

(Traducido del *Standard*.)

## Descubrimientos.

Estamos en la época de los descubrimientos preciosos. Mientras las ruinas de Pompeya dejan ver una campana de oro del peso de 31 onzas, las noticias de Méjico hablan de grandes ruinas de templos y de grandes edificios descubiertos en Yucatán, y que enlazándose á otras del Perú, parecerian probar por su semejanza con idénticos monumentos en Asia, que los dos mundos estuvieron unidos y en relaciones algunos siglos antes de los descubrimientos del inmortal Cristóbal Colon. Estos descubrimientos llaman legitimamente la atencion de la Europa.

## Vacante sangrienta.

Ha fallecido el ejecutor de la justicia de Madrid. Segun un periódico, se anunciará pronto la vacante. A propósito de este asunto.

En los apuntes q' sobre la *Cárcel de Corte* ha escrito D. Roberto Robert, se cita á la letra una solicitud recientemente elevada por un individuo, que se ofrece á desempeñar la plaza de verdugo donde quiera que sea, *mas barato* que cualquiera otra persona.

De los mismos apuntes consta que en 1662 ya desempeñaba el oficio de verdugo un individuo de la familia del que ha muerto hace pocos dias. Este habia aprendido el oficio de carpintero. A pesar de su repugnancia al de ejecutor de justicia, los antecedentes de sus primogénitos, y las dificultades de hallar buena acojida en la sociedad, junto con ciertos antecedentes de su familia, le obligaron á reducirse á la infamia de su cargo. Era jóven de buenos sentimientos, aficionado en estremo á la música, y sobre todo á la guitarra. Ya su abuelo y su padre, segun consta de las notas publicadas por el Sr. Robert en *Las Prisiones de Europa*, padecian ciertas dolencias que mas de una vez les impidieron como á él mismo, desempeñar su terrible cargo.

## Foto-lito-cinco-grafía.

Este nombre no nos gusta por lo demasiado compuesto, pero al fin es el nombre que le han dado los inventores del procedimiento á que se aplica.

Trátase de obtener numerosas copias de toda suerte de figuras gráficas, y uno de nuestros cólegas ha recibido una muestra de ese producto. Es una cópia, reducida á la mitad del tamaño, de la *Santa Faz*, que grabada al buril, y hecha de una sola línea, ha circulado por toda la Europa, desde los años de 1640, obra de Mellan.

La sociedad que ha emprendido esta industria ha publicado tambien una cópia muy reducida del artículo en que *El Diario Español* hacia mencion de su establecimiento en Madrid, cópia que nada deja que desear.

Este adelanto, que tanto ha de contribuir á la propagacion de las artes, es digno de toda suerte de recomendaciones.

(*De varios diarios europeos*)

## Alemania.

El *Moniteur* del 7 de Abril dice en su *Bulletin* lo que sigue:

«La asociacion nacional Alemana, cuyo comité central reside en Coburgo, multiplica sus reuniones y proclamas en las orillas del Rhin como en las ciudades del Norte de Alemania, y trabaja en fortificarse en Prusia por medio de una alianza con los adversarios de la política del Sr. Bismark. Pero los sostenedores del partido unitario son poco numerosos en el mediodia de Alemania, y apesar de que la asociaciacion nacional haya suscitado algunas reuniones en Baviera, se cree que ejercerá poca influencia en las próximas elecciones en aquel reino. Parece probable pues que el partido conservador triunfará en las elecciones; por otra parte, los programas y listas electorales solo estarán redactadas definitivamente despues de las fiestas de Pascua.

«Merced á algunas concesiones que hará la Prusia, las divergencias existentes entre esta potencia y los miembros del Zollwerein, que hasta ahora no han aceptado el tratado de comercio Franco-Aleman (y que son Baviera, Wartemberg, Hanover, Hesse), parecen deber desaparecer pronto.

«Se dice que la diputacion salida del Piréo para Copenhague, con el objeto de ofrecer la corona de Grecia al jóven principe Guillermo, será acojida favorablemente. Algunos diarios Daneses observaron que esta aceptacion podria debilitar la seguridad de la sucesion al trono de Dinamarca; pero se sabe que esta sucesion descansa, ademas del principe Fernando, tio del rey, sobre tres personas mas: el principe Cristiano de Gluksburgo, ... ley de herencia del 31 de Julio de 1853, y sus dos hijos, hermanos, uno mayor otro menor, del futuro rey de Grecia.»

## Cónsules estrangeros en Francia

Del mismo *Moniteur* extractamos lo siguiente:

—«El *exequatur* acaba de ser concedido á los Sres. Luis Guerra de la Vega, cónsul de España en Nantes; Ramon Gonzalez Zabala, cónsul de España en Cette; Celestino Roby, cónsul de la República Argentina en Bayona; Santiago Pedro Vivarez, idem en Cette; Adolfo Honneger, cónsul de Bolivia en Paris; Cárlos Aube, vice-cónsul de Portugal en Tolon; Benjamin Alvarez, vice-cónsul del Perú en Burdeos; Judas Nahon, vice-cónsul de España en Nemours.»

## El Obispo de Orleans y el señor Edgardo Quinet.

Habiamos sacado de la *Iberia* la traduccion de la carta que el señor Dupanloup, Obispo de Orleans, dirigió al afamado escritor Edgardo Quinet sobre la cuestion de Polonia, y empezado á la vez la traduccion de la carta del señor Quinet, en contestacion á este, cuya publicacion no pudimos empezar el domingo pasado, por la abundancia de materiales, cuando vimos esta correspondencia empezada ya en la *Reforma* del Domingo. Con este motivo hemos renunciado á la reproduccion de estos artículos.

Por otra parte, el interés que puede tener esa polémica se reasume en pocas palabras, pues la carta del obispo de Orleans, estando fundada en unos conceptos equivocadamente atribuidos al Sr. Quinet, resulta que la base de las apreciaciones del Sr. Dupanloup es errónea, y que siendo inesacta la citacion en la cual se funda, las deducciones que sacó de ellas quedan destruidas por si—quedando de todos esos gastos de elocuencia y de critica, un solo título que sirvió de testo á una comedia de Shakspeare: *Mucho ruido para nada*.

En efecto, el Sr. Dupanloup afirma que el Sr. Edgardo Quinet escribió esta frase:—«*Es preciso deshonrar al catolicismo ¿que digo deshonrarlo! No basta. Es preciso ahogarlo en fango.*» Y sobre esta imputacion sacrilega, el Sr. Dupanloup escribió una magnífica pájina, haciendo pedazos al filósofo.

Pero contesta el filósofo; este niega y prueba que esta citacion es falsa, y lo hace en los términos siguientes:—«Para autorizar el tono de vuestra polémica os encubris desde los primeros renglones con una frase que, segun vos, escribí hace pocos años. Asi me dais desde el principio mucha ventaja; pero no abusaré de ella; es demasiado fácil, para mi, contestaros:—esta frase que citais con tanta seguridad y que os estremeceis antes de reproducirla, es un testo *alterado, falsificado*. Aquellos que os suministraron contra mi una arma semejante hubieran debido avisaros que esta es una arma falseada que podia heriros á vos mismo. Han abusado de vuestra buena fé, como de la del público. No quise contestarles, pero, desde que me escribisteis en calidad de Obispo, no dudo que les contestareis en mi nombre»......

Y despues, el mismo autor agrega en una *nota* que traducimos á continuacion:

—«Escribí muchas cosas que pueden no agradar á un obispo, y por esto mismo creo tener el derecho de pedir que no me cambien nada. Las expresiones relatadas aquí, fueron empleadas para caracterizar el espíritu *Rabelesiano* de una obra del Siglo XVI:—*Las diferencias de religion*; por De Marnix de Sainte Aldegonde, y el sentido de dichas expresiones era determinado con claridad por esta conclusion: *Tal es el fin de Marnix*. Naturalmente, estas palabras fueron suprimidas, cambiandose el principio que fué sostituido con uno: *es preciso*, que no existe en mi testo. Y durante algunos años esta frase, desnaturalizada y mutilada, sirvió de máquina de guerra contra mí. Merced á este método bien conocido es fácil hacer decir á un escritor todo lo que se quiere. En mi vida, he combatido abiertamente, pero jamas he ultrajado, quiero que esta diferencia sea notada.»

Tal es el punto mas curioso de esta polémica, que deja el resto sin mucho interes, y al cual hemos creido poder limitar el pequeño extracto que acabamos de hacer.

¡Que esta leccion sea aprovechada por todos los escritores, legos ú obispos, que citan con demasiada ligereza á sus contrarios, antes de cerciorarse bien de la exactitud de las palabras que reproducen!

# VARIEDADES

## Pensamientos de economía política.

—Cuando *el salario*, que solo es la *esclavitud* prolongada, se habrá emancipado por medio de la igualdad establecida entre el productor y el consumidor; cuando los diversos países del mundo, aceptando las costumbres unos de otros, abandonando las preocupaciones nacionales, las viejas ideas de supremacia ó de conquista, dirigirán sus miras á la unidad de los pueblos, ¿por qué medio hareis retroceder la sociedad hácia los principios agotados y rancios?

CHATEAUBRIAND—*Ensayo sobre la literatura inglesa.*

—Un Estado, como un particular, no se enriquece sinó pagando lo que debe.

CORMENIN—*Avis aux Contribuables.*

—Un Estado, que nunca muere, no debe llevar la triste conducta de un usufructuario ávido, ni empeñar el porvenir en beneficio del presente.

*Idem.*

—Las cajas de la industria, del comercio y de agricultura no son inagotables, pues se consigue vaciarlas con la bomba aspirante de los impuestos y empréstitos.

*Idem.*

—Todo país agotado de recursos en dinero, se encuentra, en el interior, sin fuerza contra la anarquía, y en el esterior, sin fuerza contra el estrangero. [*Idem*]

—Un Estado que no puede hacer frente á las necesidades de la paz, menos puede todavia proveer á las necesidades de la guerra. (*Idem.*)

—Aprended á distinguir los trabajos productivos de los trabajos de puro lujo; los primeros vivifican, los últimos producen la ruina. (*Idem*)

—Todos los intereses son armónicos.

FEDERICO BASTIAT—*Armonias económicas.*

—La conclusion de los economistas es la libertad. (*Idem*).

—Dejemos los hombres libremente trabajar, cambiar, aprender, asociarse, obrar y resistir unos á otros, desde que, segun los decretos providenciales no puede salir de la espontaneidad intelectual sino órden, armonia, progreso, el bien, lo mejor, y lo mejor hasta el infinito. (*Idem*).

—Cuando decimos en principio: *dejad hacer*, no queremos decir con eso: dejad hacer los hombres, aun cuando hacen el mal. Al contrario, entendemos y pretendemos decir:—estudiad las leyes providenciales, admiradlas y dejad obrar. Tratad de destruir los obstáculos que esas leyes encuentran en los abusos de la fuerza y de la astucia, y vereis levantarse en el seno de la humanidad esta doble manifestacion del progreso: la igualdad en el perfeccionamiento. (*Idem.*)

—El corazon humano producirá siempre bastantes deseos honrados, razonables y legítimos para alimentar el trabajo; la cuestion económica pues no consiste en suprimir los gastos, sino en esperar y transformarlos; por consiguiente, el trabajo, siguiendo la misma evolucion, podrá tomar otro giro, pero pararse, jamas. (*Idem.*)

—Entre la historia y la economía política, existen relaciones tan íntimas, que no se puede estudiar este haciendo abstraccion de aquella, ni profundizarlas separadamente.

ADOLFO BLANQUI—*Historia de la economía política.*

—Siempre la pobreza de los pueblos se conoce en la desigualdad de los cargos, en la distribucion viciosa de los beneficios del trabajo, y en la dominacion de algunas castas, siempre prontas á colocar los abusos bajo la proteccion de la ley.

*Idem.*

—En todas las revoluciones hubo siempre dos partidos en presencia: el de los que quieren vivir de su propio trabajo y aquel de los que quieren vivir del trabajo de los demás. Los hombres solo se disputan el poder y los honores para descansar en esta region de beatitud, adonde el partido vencido jamás deja dormir con tranquilidad á los vencedores. *Patricios y plebeyos, esclavos y libres, guelfos y gibelinos, rosas coloradas y rosas blancas, caballeros y cabezas redondas, liberales y servios,* todas esas denominaciones solo sirven para distinguir unas variedades de la misma especie. Siempre es la misma cuestion de bienestar que los divide, cada uno queriendo todas las ventajas para sí. *Idem.*

—Creo firmemente que llegará el dia en que no habrá mas Parias en el banquete de la vida, y esa esperanza me ha sido dada por el estudio de la historia que nos hace ver las generaciones encaminándose de conquista en conquista hácia el objeto final de la civilizacion. (*Idem*).

—Al ver con cuanta morosidad se realizan las reformas, y al apreciar á su justo valor los obstáculos que encontraron, los mas ardientes reformadores de nuestra época aprenderán á contener su impaciencia como á no pedir al tiempo en que vivimos sino su cooperacion al movimiento que nos arrastra. (*Idem*).

—La mayor parte de los economistas modernos, con pocas excepciones, forman una escuela nueva, tan opuesta á las utopias de Quesnay como al rigor de Maltus, y veo con una satisfaccion filosófica y patriótica que esta escuela nació en Francia y se compone casi enteramente de Franceses. Es esta que trazará la marcha de la economía politica durante el sigló XIX. (*Idem.*)

—La ciencia (económica) tiene por objeto verdadero el llamar el mayor número posible de hombres á la participacion de las ventajas de la civilizacion—las palabras division del trabajo, capitales, Bancos, asociacion, libertad comercial no tienen otro significado. [*Idem.*]

—¡Ay de vosotros, Doctores de la ley, que cargais á los hombres con un peso que no pueden soportar! SAN LUCAS *Evangelio. C. XI.*

# GACETILLA

**El pueblo se divierte.**—Como á falta de pan buenas son tortas, el Salon de Bellas Artes Europeas continúa atrayendo una concurrencia tan grande como su título.

Alli acude el pueblo *dilettante* con sus correspondientes doce vintenes, y á buen seguro que al recibirlos el feliz mortal que guarda la entrada de aquel recinto, dirije mil bendiciones al estado de sitio y á la disposicion que ha convertido en cementerios nuestros teatros.

Y en verdad que se pasan muy buenos ratos en aquella especie de arca de Noé, deleitando la vista no solo en las escenas mas sorprendentes representadas por la pintura y la óptica, sinó tambien en una lechuza, en dos monos de tamaño de las ratas domiciliadas en el mercado principal, y en una serpiente boa que para no espichar como su colega *Sucari* (Q. E. P. D.) recibe el calor del brasero cuando el frio se pronuncia de manera que corre peligro su preciosa vida.

**Buques americanos perdidos.**—Dice un periódico de la Habana que el número de buques americanos ó estrangeros salidos de los Estados-Unidos ó con este destino, que en el mes de enero se han perdido, ó cuya suerte se ignora, asciende á 26, y comprende 8 fragatas, 5 barcas, 4 bergantines y 9 goletas; de los cuales 13 han naufragado, 2 han sido abandonados, 2 se han ido á pique y 5 han sido quemados, ignorándose el paradero de los cuatro restantes.

Entre ellos se hallan la barca *E. Leavit*, que se fué á pique en su viaje de Cádiz á Mesina; los bergantines *Corris Ann, Windward* y *Estelle*, quemados por el vapor confederado *Florinda*, al dirigirse el primero de Filadelfia á Cárdenas, el segundo de Matanzas á Portland y el tercero de Manzanillo á Boston.

El valor de todos los buques americanos perdidos, sin contar sus cargamentos, se calcula en 585,000 ps. fs.

**L'Astrée.**—Ayer saludó á la plaza y fué correspondida, la hermosa fragata á vapor francesa *Astrée*, llegada el domingo de Rio Janeiro, para reemplazar en estas aguas á la *Pomone*.

La *Astrée* trae á su bordo ... destinada al transporte de ... continuamente viene á ... una *monada*, y muy ... ñando sus funciones.

**Modas.**—Las jóvenes ... los siguientes trajes ... mente elegantes por el ... estar seguras de que ... atractivos, de tal manera ... dor los pollos, solicitando ... monio.

**La cosa va larga.**

**Y eso que estaba enjaulado.**

**Crónica fúnebre.**

**Queja atendida.**

**140 pesos nacionales.**

**Lord Palmerston.**

## Representantes.

# SOLICITADAS

# SECCION COMERCIAL

Ultimas Ventas—Dia 26.

# MOVIMIENTO DE ADUANA.

# CAMARAS LEJISLATIVAS.

## Senado.

SESION DE AYER.

*Presidencia del Sr. Acevedo.*

## Compte-Rendu.

Desengo á despacho—Dia 26.

Descarga á depósito—Dia 26.

Reembarco.

Llevan balija.

Han abierto registro para descargar.

Han cerrado registro—Dia 26.

# MARÍTIMA.

Entradas de ultramar—Dia 23.

Salidas de ultramar—Dia 24.

Entradas de cabotaje—Dia 22.

## Julio Mendeville.

## F. E. Nebel.

## Por Rafael Ruano.

## Por el mismo.

# DIVERSIONES PÚBLICAS.

GABINETE ÓPTICO

# AVISOS Y ANUNCIOS.

## Aviso judicial.

# REMATES.

## Por Eusebio Cabral.

## Por Carlos Moratorio.

## Por Mateo Astengo.

## Por Pedro P. Olave.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

LINEA PARAGUAYA DE NAVEGACION Á VAPOR

EL HERMOSO DE PRIMERA MARCHA VAPOR PARAGUAYO «IGUREY.»

## SISTEMA MÉTRICO DE PESAS Y MEDIDAS

## BANCO COMERCIAL.

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1863.

## BENZINA-BORREL.

# ITINERARIO GENERAL.

## CORREOS DEL INTERIOR.

### Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo—Santa Lucia, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1°, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

### Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucia, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1°, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1° de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

### Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

**De las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezará á rejir desde el 1°. de Mayo del presente año.**

SALIDA.

Martes, Jueves, Sábado: Santa Lucia por las Piedras y Canelones.
1, 6, 11, 16, 21, 26: San José por Santa Lucia.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Porongos por Santa Lucia y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Mercedes por Santa Lucia y San José.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Artigas por Cerro Largo.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Minas por Pando.
2, 3, 9, 10, 17, 18, 25, 26: Florida.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida,
5, 12, 20, 28: Tacuarembó por Florida y Durazno.

ENTRADA.

Lunes, Miércoles, Viernes: Santa Lucia por las Piedras y Canelones.
4, 9, 14, 19, 24, 29: San José por Santa Lucia.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Porongos por Santa Lucia y San José.
3, 8, 13, 18, 23, 28; Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Mercedes por Santa Lucia y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
1, 6, 11, 16, 21, 26.: Artigas por Cerro Largo.
1, 5, 8, 12, 16, 24, 28: Minas por Pando.
6, 7, 13, 14, 21, 22, 29, 30: Florida.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
1, 8, 16, 24: Tacuarembó por Florida y Durazno.

*Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:*

Del 1°. de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1°. de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1°. de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1°. de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

### Diligencias de Pando.

*Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.*

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

### Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

### Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

### Diligencia de las Piedras.

*Agencia en la Confitería del 18 de Julio, conocida por la de la* Buena Moza.

Sale de las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

### Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.— Empiezan sus viages redondos desde las 7 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

## MOVIMIENTO DE VAPORES.

### AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

**El Menay,**

Buenos Aires el miérboles 27 del corriente.

**El Libertad.**

Para Buenos Aires el Jueves 28 del corriente.

**El Salto.**

Para Buenos Aires hasta el Salto, el Viernes 29 del corriente.

**El Menay.**

Para Buenos Aires el sábado 30 del corriente.

### AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

Salen de Montevideo (á las 5 de la tarde.)

**Paraguarí.**

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

**El Iguroy.**

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

### COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —*Cerrito*—101.

**El Marquez de Olinda.**

Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

### AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

**El Tocantins ó el Apa.**

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

### PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

### PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

---

## Edicto Judicial.

Por disposicion del Juzgado Ordinario del Departamento, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Juan Recalde, para que dentro del término de veinte dias, comparezcan á estar á derecho en los autos que sigue D. Bartolomé Baradere contra D. Juan Pichuaga, sobre cobro de pesos; pues así se ha mandado por decreto fecha de ayer.—Montevideo, Mayo 13 de 1863. Pedro de Latorre. Escribano Público.
m 17—n 629

## Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, hago saber á todos los acreedores de D. José F. Canessa, que en el término de quince dias contados desde hoy, presenten á los Síndicos D. Juan Vignolo y D. José Viale los comprobantes de sus créditos; bajo apercibimiento de que aquellos que así no lo hicieren, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 1° de 1863.
Félix de Lizarza. Escribano Público.
m 19—n 626.

## Aviso judicial.

Escribanía de lo Civil de la 2.ª Seccion.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion, en la tarde del dia veinte y ocho del corriente, á las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle de Misiones núm. 137, ha de celebrarse almonedas y remate á la hora de ponerse el sol, de una quinta perteneciente á D. Manuel Aleman y á los herederos de Da. Maria Antonia Maestre de Vega, sita en las inmediaciones de la Estanzuela, compuesta su área de cuatro cuadras cuadradas, dos tercios de otra y setenta y dos varas la cual, con cercos, árboles, rancho, aljibe y demas existencias, está tasada en la cantidad de dos mil ciento cincuenta y cuatro pesos cuatrocientos dos reis (antigua moneda); y se manda vender á dinero de contado, para cubrir con su importe un crédito reclamado por D. Angel Vega á D. Manuel Aleman.—Montevideo, Mayo 20 de 1863. José A. de Freitas.
m 22—n 646 Escribano de lo Civil de la 2.ª Seccion.

## Emplazamiento.

Escribanía de lo Civil de la 2.ª Seccion.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion, se cita á D. Manuel M. Aguiar, para que dentro del término de quince dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos con D. Juan P. Ramirez, sobre campos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 13 de 1863.
José A. de Freitas.
m 13—n 599. Escribano de lo Civil é Int. de la 2.ª Seccion.

## Juzgado de Paz

DE LA 2.ª SECCION—Calle 1.° de Mayo núm. 8. Montevideo, Mayo 23 de 1863
Por el presente se cita llama y emplaza á D. Leopoldo Mancini, para que dentro del término de quince dias contados desde el de su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y expensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueven los Sres. Lima y Gralha, sobre un crédito hipotecario, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su rebeldía como en derecho haya lugar. Angel Vega.
m 24—n 658.

## Lecciones particulares de

Inglés y piano forte por el Sr. S. C. Barnett, Siete años de residencia en este pais y recomendado por las primeras familias; ocurrir á la libreria del Sr. Rival, calle 25 de Mayo, 250. a 25—n 541

## Cal superior.

Se continúa vendiendo este artículo sin rival, por su fuerza y buena calidad, en la Calera de D. Guillermo Lafone, situada cerca del mar, al Sud de la ciudad. Desde el 1.° de Junio próximo, rejirán los siguientes precios:
Cal viva ... á 1 $ 10 cent. qq.
Idem de pared ... á 1 $ 20 » fanega.
Idem de revoque ... á 1 $ 20 »
Para tratar ocurrase á dicha Calera, ó al escritorio calle de Zavala núm. 108. m 12—n 591.

## Cárlos Victor Lopez

Contador, Liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de comercio, testamentarias, averias, arbitraje y de balances, etc—Calle de Ituzaingó núm. 168.

## Aviso

El patron de la goleta nac. «Virgen del Montenegro» pone en conocimiento del comercio que acaba de botar al agua una hermosa goleta que navegará bajo el nombre de «Felicidad de Dolores,» haciendo la carrera entre este punto y el Carmelo y así espera la proteccion que siempre le han acordado sus amigos quienes podrán dirigirse á los Sres. Passano á Rughi por cuanto se les ofreciera para el espresado punto.
m. 26 núm. 631.

## Un tenedor de libros

Que tiene algunas horas desocupadas de noche, desea encontrar alguna ocupacion en su ramo, las personas que quieran ocuparlo, pueden dirigirse al Hotel Germanico, calle del Rincon núm. 50 B, bajo las iniciales E. P. Puede dar los mejores informes que se pidan. m. 20 núm. 634.

## Barraca

Frente al núm. 25 y al lado del núm. 24 calle de Paysandú á continuacion de la del Cerrito, Se alquila un espacioso terreno con seis habitaciones entabladas y á un precio equitativo y una casa calle de la Colonia núm. 81. El que se interese ocurra al escritorio de Don J. M. Delgado calle de los 33 núm. 117.
m. 20 n.—630.

## Al público.

En la zapatería de la calle del Sarandí núm. 202, entre las de Misiones y Treinta y Tres, se encuentra un rico surtido de botines elásticos para hombres, de cuero de perro, idem de cabritilla, idem de becerros finos y de dos suelas á precio muy moderado, idem de cuero de lobo de dos suelas á cuatro pesos moneda antigua. m 21—n 644.

## Muelas

ó piedras de molino de la fábrica del Sr. Roger fils, en Ferté sous Jonarre (Francia). Unico depósito en la América del Sud, calle del Cerro Largo núm. 98. Nada dirémos sobre la superioridad de las piedras de molino de la Fábrica del Señor Roger fils; nos limitarémos á copiar algunos párrafos dados por la Comision nombrada por la Junta de Artes y Manufacturas de la Academia Nacional de Paris; compuesta de hombres especiales y miembros de la misma Academia.

«Desde tiempo inmemorial, la piedra de moler de la Ferté sous Jonarre, ha sido reconocida como infinitamente superior á otra cualquiera. Hay varias canteras en Francia, en España, en Alemania y en casi todos los paises de la Europa; pero estas canteras no tienen estimacion alguna, comparadas con las de que nos ocupamos. Este hecho es incontestable, y se ha probado con numerosas experiencias. Es de notoriedad pública que las muelas ó piedras de la Ferté sous Jonarre hacen mas trabajo, que dan una harina mucho mas blanca y de mucho mejor calidad y que pueden moler perfectamente los granos de todos los paises; ademas duran de cuarenta á cincuenta años.

«Estas inmensas ventajas les dan pues la preferencia donde son conocidas, aunque sean de un precio mas subido que las otras; pero los resultados que se obtienen son tan importantes, que los molineros inteligentes no se detienen por esta consideracion, porque las muelas son los principales órganos del molino. Añadirémos que los establecimientos de los alrededores de Paris deben la gran reputacion de sus harinas al empleo esclusivo de las muelas de la Ferté sous Jonarre.»

Para dar mas evidencia de las importantes ventajas que reportan á nuestro pais y especialmente á los molineros, dirémos que el Sr. Roger fils ha sido agraciado desde 1852 á 1861 con varias medallas de la Academia de Paris y estrangeras. En nuestro depósito tambien tenemos las herramientas de la fábrica del Sr. Roger, apropiadas para el trabajo de las piedras de molino. Copiamos el «Extracto del Tratado sobre la Molinería», publicado bajo el patronato del Ministro de la Marina, (de Francia) por el Sr. Rollet, director de las subsistencias de la marina en Rochefort.

«Las piedras molares reputadas mejores son las que provienen de las canteras de la Ferté sous Jonarre....

«Las herramientas de los talleres del Sr. Roger fils están muy bien construidas y con inteligencia, y se debe al director de este establecimiento perfecciones muy remarcables» a 30—n 527

## Se ha perdido

Un perro perdiguero, blanco, con manchas color chocolate, que lleva un collar de cadenita y una chapa con el nombre de su dueño J. Irigaray. Se dará una gratificacion al que lo devuelva ó de razon de su paradero en la barraca Esperanza, plaza de Artola. m 19—núm 625.

## Se alquila

El establecimiento de Café, sito al lado del antiguo muelle, conocido por de M. Laporte. El que se interese ocurra al mismo.—Montevideo, Mayo 18 de 1863. m 19—n 627.

## Al Comercio

EN GENERAL. Se previene haber sido robada una letra de 100 onzas, girada por D. Tomás Menzies en Gualeguaychú, fecha 3 del corriente, contra los Sres. Sassemberg y Ca., de Buenos Aires y á favor de D. Bernardo Guerra, cuya letra fué aceptada el dia 5, á fin de que nadie la descuente, pues se han tomado las precauciones debidas para que no sea paga sino á su verdadero dueño. m 21—n 656.

## Aviso

Á LOS COMPRADORES EN REMATES. Los Sres. que han comprado muebles ú otras cosas en el remate calle de los Treinta y Tres núm. 112, tendrán á bien de recibirlos, de lo contrario se publicarán sus nombres, para que sean conocidos de todos.

## Mudanza de domicilio.

El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, núm. 131, en los altos, primer piso—Montevideo, Febrero 6 de 1863.
Faustino Santos.

## Se necesita

Una cosinera, y una muchacha para el cuidado de tres niños, ganarán buen sueldo—Calle del Rincon N° 101 m 28—n 653.

## Consultorio

MÉDICO HOMEOPÁTICO— Calle del 25 de Mayo núm. 300.
**El Dr. Krebs**, médico de dicho consultorio, participa á sus amigos y numerosa clientela que le encontrarán de nuevo, de dia y de noche, en su casa, fuera del tiempo en que estaré visitando enfermos, Recibe consultas de las doce á la una, todos los dias. En la misma casa hay siempre del muy acreditado Café Homeopático Aleman—Montevideo, Mayo 22 de 1863.

## Aviso

Los Síndicos del Concurso de Cipriano Elia y Ca., ruegan á los acreedores de dichos fallidos se sirvan presentar sus cuentas en la calle Zavala núm. 63 B, dentro de ocho dias contados desde la fecha, previniéndoles que de no hacerlo les pasará el perjuicio que haya lugar en derecho—Montevideo, 22 de Mayo de 1863. m 23—n 651.

## Fragata francesa

BUFFON. Habiendo llegado este paquete de la línea del Havre, se previene á los señores que tienen carga á bordo, se sirvan tomar sus respectivos permisos de desembarque, y entregarlos en la casa consignataria, calle del Cerrito núm. 97, hasta el Miércoles 27; debiendo empezar la descarga el Jueves siguiente. Se ruega á los interesados quieran asistir á la descarga, para evitar dificultades ulteriores, previniéndoles que no se atenderá á ningun reclamo que no fuese hecho en el momento de llegar los bultos al muelle. P. Duplessis.
m 21—n 633.

---

## Para Marsella y Génova.

La muy velera y de 1.ª clase, barca italiana CHIABRERA, su capitan Mario Minuto, admite carga y pasageros para el mencionado destino.
Verse con su consignatario D. Luis A. Queirolo, ó en el escritorio de D. C. R. Horne, calle de Misiones—Montevideo, 19 de Mayo de 1863. m 20—n 628.

## Para Rio Janeiro

Admite parte de carga el bergantin brasilero GUILLERMINA, y será despachado entre pocos dias. Para tratar véase en el Escritorio de Carlos Scotti, calle 25 de Agosto núm. 78. m 24—n 661

## D. ESTEVAN WÓNNER.

Doctor en Medicina y Cirujia, y Médico Homeópata ha mudado su habitacion á la Calle Cerrito núm. 91. Consultas todos los dias desde las 3 á las 4 de la tarde. m 3—n 559

## TARIFA DE PRECIOS DEL ALUMBRADO Á GAS

Cada mil piés 8 $ m|nal.
Pasando el consumo mensual:
de 2,000 piés se descuenta 5 0|0
« 3,000 « « « 10 «
« 5,000 « « « 15 «
« 10,000 « « « 20 «

El uso de los medidores es obligatorio. Son de la propiedad de la Empresa, quien está encargada de su conservacion y reparaciones y los alquila á los precios siguientes:
de 2 luces 25 centésimos mensualmente
« 3 « 36 « «
« 5 « 55 « «
« 10 « 80 « «
« 20 « 100 « «.
« mas de 20 será precio convencional.
m 6—n 574

## Aviso.

### London Buenos-Aires and River Plate Bank.

El abajo firmado hace saber al público, que el Sr. D. Tomas B. Josling, cesa desde la fecha, por mútuo convenio, en la gerencia del Banco de "Londres, Buenos Aires y Rio de la Plata" en esta ciudad, y hasta nueva resolucion definitiva, queda encargado de dicha gerencia el Sr. D. Jorge Hall. Montevideo 19 de Mayo de 1863.
m. 20 n.—633. J. H. Green.—Gerente principal

## Baratillo de joyas.

La muy conocida joyeria de D. Andrés Carassale, en la calle del 25 de Mayo n° 263, está en LIQUIDACION, de consiguiente se venderán las alhajas á todos precios por la pronta realizacion de dicho negocio.—Montevideo, mayo 9 de 1863. A. Carassale. m. 10 583.

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

S. E. ha aprobado la suficiencia del ciudadano D. Gregorio Barra (hijo) para ejercer el cargo de rematador público, prévio juramento que prestó en la audiencia del dia de ayer.
Lo que de mandato de S. E. se hace saber al público.—Montevideo, Mayo 12 de 1863. Martiniano Moulia.
Escribano de Cámara de la 1.ª Seccion
Luis B. Cardoso.
m 23—n 654. Escribano de Cámara de la 2.ª Seccion.

## ¡¡ATENCION!!

AVISAMOS Á LOS RESIDENTES DE LA

# Nueva Ciudad

QUE HOY HEMOS ESTABLECIDO UNA SUCURSAL DEL GRAN EMPORIO DE LUZ ORIENTAL EN LA CALLE 18 DE JULIO NÚM.

# 61.

ADONDE ENCONTRARAN UN BUEN SURTIDO DE

## LÁMPARAS Y ACEITE KEROSENE

*DE CARBON ALBERT*

Mayo 23 de 1863. m 24—n 660. Coverth y Blyth.

## MOLINO DEL ROSARIO ORIENTAL.

Viéndome obligado á perseguir ante los tribunales á mi sócio D. Luis Biny, por sus escandalosos procederes con migo y mis acreedores, malbaratando las existencias de dicho establecimiento, y titulándose único propietario, vendiendo como tal, sin mi anuencia, los mateiales que le remitia para su construccion, y absorviendo todas las utilidades del negocio; y como podria seguir en semejantes manejos, ahora que se vé perseguido por mí: declaro que no reconoceré ningun contrato, ni venta de ninguna clase que se haga bajo su sola firma, pues que no puede sin faltar á nuestro contrato hacerlo sin mi consentimiento; así, todo acto ejercido por Biny, que no lleve mi firma, lo consideraré nulo y sin valor, así como declaro nulas las ventas que haga de los útiles, materiales ó animales del establecimiento, pues por otro lado todos están afectos á un crédito hipotecario sobre el establecimiento; lo que hago saber para que nadie alegue ignorancia.—Montevideo, Mayo 23 de 1863.
Luis Nin.

## MÁQUINAS DE COSTURA

DE LA ACREDITADA FÁBRICA

### DE J. M. SINGER Y C.

Con agujas derechas y lanzaderas transversales, especialmente provechosas para las familias, garantidas por diez y siete patentes distintas.

### 85—Calle 25 de Mayo—85

En esta casa se encontrará de aqui en adelante un surtido de las dichas máquinas para los trabajos siguientes:
Para costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Estas máquinas son estremadamente fuertes, y no se desarreglan por cualquier mal trato que se les dé; son usadas generalmente en todos los establecimientos de los Estados Unidos y Europa.
Ademas de los dos pespuntes hace los trabajos siguientes:
Dobladilla, sobrecostura, pliega, etc., etc.
Invitamos á las personas que gusten ver las máquinas, á pasar por este establecimiento á ver el variado surtido que hay de ellas, y con especialidad á las familias.
El dueño de este establecimiento se compromete á poner á las personas que tomen de estas máquinas al corriente, respecto al modo como han de usarlas. Toda máquina garantida. m 22—n 610

## EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS
Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.

### COMPAÑIA JENERAL CHILENA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por supremo decreto, 12 de Diciembre de 1856 con vigilancia del Supremo Gobierno,
Sr. DON DIEGO JOSÉ BENAVENTE,
Ex-Ministro de Hacienda y actual consejero de Estado, Presidente del Senado, etc.
FIANZA ADMINISTRATIVA DE 100,000 ps. ftes.
*Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por los 12 sócios fundadores, responsables de la direccion general.*
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL DIA
11,374,463 Ps. ftes.
REPRESENTADO POR 12,942 SUSCRITORES.
SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO
112—MISIONES—112

## Gran Hotel Mirabeau

RUE DE LA PAIX, EN PARIS.

Salas y salones esplendidos para fiestas, mesa redonda á 5 francos por persona, cuartos desde 3 hasta 50 francos.
M. 8—N. 240.

---

## CIRUJANOS DENTISTAS

# PEDRO BOURSE Y SPYER

### 101—Calle de Ituzaingó.—101

Anuncian á sus amigos y al público que estarán siempre prontos á hacer toda clase de operaciones en la dentadura. Los dientes artificiales sostenidos por los dientes originales, desde un diente hasta un juego entero pueden colocarse en la boca de manera que no pueden distinguirse de los naturales.
«A los pobres les estraerán dientes gratuitamente.» m 24—326

SUUM CUIQUE TRIBUTO.

# W. W. MORGAN

## CIRUJANO DENTISTA

### (DE FILADELFIA.)

### 81—CALLE DEL 25 DE MAYO—81

EVITENSE Las ABRAZADERAS — DESECHADAS Las ABRAZADERAS

El Dr. Morgan avisa respetuosamente al público, que se ha establecido **permanentemente en Montevideo,** donde continúa ejecutando **toda** clase de operaciones **dentales,** de la manera mas satisfactoria y aprobada! á **precios** tan *razonables* como cualquiera persona, que adhiera á un *sistema, ejecucion* y *material* igualmente buenos.

W. W. Morgan abandonó completamente hace como diez años el sistema de las *abrazaderas* (excepto en casos de apostemas en el paladar ó inserciones temporarias), á consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales,* sin mencionar la *miseria,* el aliento *pestifero,* etc.—El coloca desde *un solo diente* hasta un *juego entero* (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra invencion incómoda), de un modo que combine *Comodidad, limpieza, brillo natural* y **larga** duracion, usando por base el *Ambar—Coralite—Porcelana* y *Cheoplástica mejorada,* tambien—*Alumina*—*Platina*—*Plata* y *Oro.*—Coloca tambien por un bello y nuevo método, *Encias continuas,* corridas de dientes—**Modelos** de estos, y en suma, todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una hermosa MEDALLA. que obtuvo como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales,* en un concurso con 25 otros dentistas en los Estados Unidos.

**Llena** las cavidades de los dientes cariados, sin dolor, con delicadeza y del modo mas durable, con *preparaciones esclusivamente suyas de Cimiento blanco—Coral (Oro)—Tremolite* y *Cristal*—(el color de los dos primeros se asemeja al de los dientes naturales) reforzándolos muchisimo; las propiedades remarcables de los dos últimos, son su brillantez y larga duracion—pues nunca se empañan, ni jamas pierden el lustre—Por tanto, bajarán á la tumba con el que las usare.

**Estrae** *muelas* **sin dolor**, si se quiere, por medio del Cloroforme ó Éter.
¡¡**Inserta** *obturadores* para **paladares defectivos**, por cuyo medio se recobra la *eufonia* de la voz!!
**Corrije** tambien las peores posiciones de los *dientes naturales,* sin limarlos.

**TODA OBRA GARANTIDA.**

*Sus* POLVOS *de* CORAL *para* PRESERVAR *y* EMBELLECER *la* DENTADURA *y las* ENCIAS, *tambien su* MATA DOLOR, *las propiedades medicinales del cual no solamente aniquilan el sentido de* DOLOR, *sinó que ademas estirpan muchas afecciones* MORBIDAS *de la* BOCA.

**81—Calle del 25 de Mayo—81.** a 1—n 372

## Consultorio

MÉDICO QUIRÚRJICO
CALLE de COLON Núm. 127

El Dr. Portugal, de vuelta de su viage á Europa, donde fué á observar los progresos que la medicina y la cirujía ha hecho en estos últimos tiempos sobre todo en Francia, Italia y Alemania, participa á sus amigos y á las personas que quieran depositar en él su confianza, que ha abierto su consultorio en la calle de Colon núm. 127, donde dá consultas de las doce á las dos de la tarde, pudiendo ser llamado á cualquiera hora para prestar sus servicios en los diferentes ramos de su profesion, con especialidad en las afecciones urinarias, en los partos y en las afecciones de lútero.
a 10—n 419.

## AVISO.

Se necesita una **ama de leche**, calle de Colon números 63 y 65. m 23—n 619.

## CARNEROS

P. GIOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.
En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.
Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.
El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Carneros Rambouillet | de 18 á 25 | libra | |
| Ovejas | idem | de 11 á 22 | » |
| Carneros Negretes | | de 11 á 20 | » |
| Ovejas | idem | de 12 á 15 | » |

El propietario del establecimiento invita á los señores estanciero á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.
El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102. a 11—n 423

## Manual del pastor

ó sea instruccion práctica para la crianza de la raza merina, con la esposicion de sus enfermedades, estudio de la lana, etc., etc. Obra póstuma de Daniel Perez Mendoza, ilustrada con láminas finas litografiadas, fina papel y esmerada impresion—1 tomo. Recientemente se ha concluido la impresion de esta utilísima obra para los creadores de ovejas, y se vende en la Libreria Nueva de Lastarria y Ca., calle 25 de Mayo núm. 202.
m 16—n 613

## CAMISERIA ORIENTAL.

### CALLE DEL 25 de MAYO N° 132.

Este acreditado establecimiento de artículos elegantes y esclusivos para hombres, anuncia á todos sus favorecedores y al público en general que acaba de recibir por el último paquete del Havre, un surtido de artículos de la estacion á precios acomodados, consistiendo en lo siguiente:—

**Camisas** pechera de hilo finas con aplicaciones.
» » » á la Lavalliere.
» » » » Rifleman.
» » » » Volunter.
» » » de Fantasia.
» de puro hilo francesas.
» » » inglesas.
» » » bordadas.
**Camisetas** de flanela, ricas de coraza.
» » » regulares lisas.
» » punto de lana finas.
» » algodon.
**Calzoncillos** de flanela.
» » punto merino dobles.
» » hilo franceses.
» » algodon asargados.

Un rico surtido de camisas á la Crimea, corbatas de fantasia, boas de cachimir, ropa hecha, pañuelos de varias clases dobladillados, medias inglesas, francesas, valemanas, sábanas, fundas, guantes de invierno, un surtido general de merceria, perfumeria y otros varios artículos necesarios para la estacion.

## Para la lluvia.

Capotes de goma, de alpaca, ponchos de id, raglanes de alpaca, id de sefir, id cambric, polainas de Goma, gorras, suertes y paraguas.
579.

## LIBRERIA NUEVA DE LASTARRIA Y C.ª

202—*CALLE 25 DE MAYO*——*Núm.* 202.

### Libros impresos á 480 reis tomo:

Prado de las amapolas, 2 t; Hija del Regente, por Dumas, 2 t; Leyendas íntimas, 1 t; Historia de dos amigos, 1 t; Pasion de una Reina, 1 t; Cárlos V y la victoria, 1 t; Una muger muerta en vida, 1 t; Un hijo natural, 1 a; Maldicion de una madre, 1 t; Villona de Alcalá, 1 t; Horas de recreo, 1 t; Julia ó escenas de la vida en Lima, 1 t; Mil y un fantasma por Dumas, 3 t; Condesa de Salsbury, por idem, 1 t; Mohicanos de Paris por idem, 10 tomos; la Regencia, por idem, 1 t; Sitio de la Rochela, 1 t; Atala y René, 1 t; La Leona, 1 t; de pátria en pátria, 1 t; Un año en la Corte, 2 t; Collar de la Reina, 1 t; Mano del muerto, 2 t; Caballero de Harmental, 2 t. m 16—n 607

### Á 480 reis con cantos y tapas de oro:

Los tres mosqueteros, 2 t; Veinte años despues, 2 t; Visconde Bragelone, 6 t; Bruja del mar, 1 t; las Monerig, 5 t; Periles y Segismundo, 4 t; Rat-Raj, 1 t; Historia Romana, 2 t; idem de Gracia, 2 t; idem de Italia, 2 t; idem de Francia, 6 t; idem antigua, 2 t; Idem de Portugal, 1 t; idem de los cruzados, 1 t.
Libros de educacion primaria de todas clases y á precios ínfimos, que omitimos por su estension. m 16—n 608.

## IMPRENTA TIPOGRÁFICA

Á VAPOR

### Calle de las Cámaras, número 41,

DONDE SE PUBLICA

## "EL SIGLO,"

DIARIO POLITICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Este nuevo establecimiento, está provisto de una *prensa mecánica* moderna *de dos cilindros*—que imprime *á la vez* las cuatro pájinas del diario—y de un escelente y variado material de tipos *enteramente nuevos,* de la fundicion de los Sres. Fermin Didot hermanos de Paris.
La prensa la mueve una *máquina á vapor* moderna que permite tirar por hora 3,000 *ejemplares* de un tamaño de la tercera parte mas grande que *EL SIGLO.*
La empresa ofrece pues servir al público con todo esmero y prontitud, contando para ello con un personal inteligente y esperimentado, y se encarga de la publicacion de cualquier trabajo, como diarios, periódicos semanales ó mensuales, novelas, libros de educacion, folletos, memorias, estados estadísticos, carteles de todo tamaño, circulares, facturas, cartas de invitacion ó de entierro, letras de cambio, precios corrientes, tarjetas, etc. La abundancia del material permite á la Empresa entregar en breve tiempo los trabajos que se le confian.
Los precios son de los mas módicos, en razon de la economia de tiempo que el material nuevo de que dispone el establecimiento le dá márgen, en provecho de sus favorecedores.
La correccion de todos los trabajos es tambien de lo mas cuidado y esmerado, en cualquier idioma que se quiera.

## GRAN HOTEL VOLTAIRE

EN PARIS.

### Quai Voltaire, N° 19.

En una de las mejores situaciones de Paris: en frente de las Tullerias, de los Campos Eliseos, al lado del Cuerpo Legislativo, de las grandes escuelas y liceos. Mesa redonda á 3 francos por persona. Lindos cuartos á 2, 3, 4 y 5 francos por dia. m 18—n 289

## MÁQUINAS DE COSER

SISTEMA WHEELER Y WILSON
Medalla á la Exposicion de Londres en 1862.
MARTOUGEN,
Boulevard de Sebastopol, Número 70,
EN PARIS. m 25—325

---

## GRAN GALERIA ORIENTAL

DE

# RETRATOS

118—MISIONES—118.

**En esta galeria se sacan toda clase de retratos**

Sea en chapa, ule, vidrio, papel, como targetas, estereoscopio y principalmente á la Senalipio.

Nueva invencion de retratos muy superiores á todos los hechos hasta ahora, porque dan el relieve y belleza de los retratos al oleo y la semejanza perfecta de la fotografia. Este sistema poco conocido, aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas sea cual fuera el método empleado hasta aquí, por la finura del colorido y la duracion de esos retratos que no son espuestos como los demas á mancharse ni borrarse.
Los retratos que están á la vista del público en esta galeria y hechos por este sistema, prueban mejor á favor de esa maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.
El dueño de esta galeria ofrece al mismo tiempo sus servicios á los Sres. Retratistas y al público en general, con la variedad de artículos para la fotografía que tiene en su casa y que está recibiendo todos los meses directamente de Paris. Este surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cajas passe-partout chapas, cuadros, albums, ácidos, éthers, alcohol, sulfato de fierro, cianuro de potasio, hiposulfite, papel albuminado, papel salado, papel sin preparar de Saxe, papel negativo, nitrato de plata, cloruro de oro, bromures ioduros, ácido, pirolágico, acético, gálico, fuentes de porcelana horizontales y verticales, guantes de goma, benzina, barnices positivos y negativos, algodon pólvora; koalin, metrónomos, morteros de cristal, medidas de graduar vidrios en hojas grandes, estereoscopios con y sin vistas, embudos de gutta y de cristal, conchitas de plata y oro, colores finos, chassis positivo, bitume de Judea, colodion normal, colodion sensibilizado, tratados de fotografia en francés, y muchos otros artículos concernientes al arte y que no se mencionan por su mucha estencion, y que todos se venderán á precios muy equitativos.
El dueño del establecimiento.
M. 19—N. 623. Enrique Schichendantz.

## LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

PERIÓDICO MENSUAL

DE HISTORIA AMERICANA, LITERATURA Y DERECHO

Especialmente destinado á la República Argentina, la Oriental del Uruguay y la del Paraguay.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE MIGUEL NAVARRO VIOLA Y VICENTE G. QUESADA, (abogados.)

*Condiciones de la suscripcion:*

La Revista de Buenos Aires aparecerá precisamente el 15 del mes de Mayo, constará de una entrega mensual encuadernada á la rústica, de 160 páginas en formato y condiciones de este prospecto: completando cada cuatro entregas un volúmen que llevará su indice por materias y por autores.
El precio de cada entrega 30 $ m|c. en Buenos Aires y 1 1/2 patacon en el esterior.
No se venderán números sueltos. m. 23—n 617.

## UN SUSPIRO DE AMOR.

VALS PARA PIANO.

Se vende en la Libreria Nueva, en la merceria del Sr. Bousquet, calle 25 de Mayo; en la sombreria de Paris y en la litografia de Wiegeland. m 22—n 615.

## GABINETE DE LECTURA.

*CALLE DE MISIONES N.° 99.*

Juan B. Lacassy, director de este establecimiento, tiene el honor de avisar al público que tiene un variado surtido de novelas en idioma castellano y francés, cuyo catálogo está de manifiesto para todos sus favorecedores, en dicha casa.
PRECIO DE LA SUSCRICION—Un peso mja por mes.

## TALLER DE ENCUADERNACION.

En la misma casa se ha recibido un surtido de materiales de las primeras fábricas de Francia para ese objeto, y se hace toda clase de trabajo de encuadernacion á los precios mas módicos. m 20—n 625.

## LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

autorizada por reales órdenes de 25 de Agosto de 1850, y 10 de junio de 1857.

Administracion en Montevideo—Calle Treinta y Tres 31 C.

Caja de ahorros sobre el 3 por ciento Español.

Capital suscrito en 7 de Marzo de 1863:

Rs 619,868.176.

NUMERO DE SUSCRICIONES EN IGUAL FECHA:

85,668.

1°—1

| | | |
|---|---|---|
| IMPOSICIONES en las cajas del 3 p. 100. | CREACION de Capitales, Dotes, Pensiones y RENTAS | DEPOSITO en el BANCO DE ESPAÑA. Exencion del servicio de LAS ARMAS. |

## ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA DE

### H GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143



El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc
Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato.*)
Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.
*Cuchilleria*—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.
*Instrumentos* de cirujia y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N 81.

## Fábrica especial de corsés.






ORIENTAL

CALLE DEL 25 DE MAYO NÚM. 83. — CALLE DEL 25 DE MAYO NÚM. 83.

En dicha casa se encuentra siempre un gran surtido á todos precios.
Se encargan de hacer ropa blanca con toda perfeccion ú otra cualquier costura.
Precios módicos.
m 21—n 639. Mma. Camille.

# NOVEDADES.

EN EL

### GRAN EMPORIO DE LUZ ORIENTAL.

Calle 25 de Mayo esquina de Zavala.

**Recien llegado un magnifico surtido de lámparas para**

# KEROSENE

### LÁMPARAS DE COLGAR DE

## 1, 2, 3, 4, 5 y 6 LUCES.

Lámparas de pié y de mano, de todos precios, gustos y destinos—Tambien un surtido de lámparas de brazo de nuevos estilos, como para zaguanes, tiendas etc., etc.
Todas las lámparas del precio de 5 patacones arriba, llevarán á mas del acreditado mechero de patente, una boquilla económica de cristal de patente Judson.
Covert y Blyth.

## GUANTES de CABRITILLA

DE PRIMERA CLASE.

VICTOR DUPUY

CALLE BONAPARTE, NÚM. 70

EN PARIS m 25—n 163

## ESTABLECIMIENTO TERMAL

DE VICHY.

(PROPIEDAD DEL ESTADO FRANCES)

Administracion:—Boulevard Montmartre núm. 22, en Paris; sucursal: rue St. Honoré núm. 187, á las Pirámides, en Paris. Precio del cajon de 50 botellas: 35 francos. Pastillas digestivas: 5 francos la caja de 500g ramas. m 19—n 200